

GOBIERNO DE PUERTO RICO

CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO



CORPORACIÓN DEL FONDO
DEL SEGURO DEL ESTADO



MANUAL DE CLASIFICACIONES

DE OFICIOS E INDUSTRIAS

Y TIPOS DE SEGUROS

1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA	CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA	CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
0006-006	Agricultura en General (N.I.C.)			jardineros, amas de llave, planchadoras y contratistas que prestan servicios domésticos dentro de residencias del asegurado como propietario o arrendatario; choferes y sus ayudantes. Incluye la preservación y mantenimiento de las piscinas y sus alrededores, la operación de elevadores, acondicionadores de aire, alumbrado y energía eléctrica en tales residencias privadas. Se contemplan labores sencillas y ordinarias de reparaciones, excluyendo reparaciones extraordinarias, alteraciones, nuevas construcciones, erecciones o demoliciones de estructuras, en cuyos casos deberán ser cubiertas bajo la clasificación de construcción que corresponda mediante la formalización de una póliza eventual. Se considerarán trabajos de conservación y/o mantenimiento aquellos que no involucren la adición de anexos ni alteren los planos originales de la casa o residencia. Esta clasificación no se aplicará en aquellos casos en que las residencias privadas se utilicen parcial o totalmente para fines comerciales o industriales. No se considerará una nómina menor de cien (\$100) dólares por cada casa registrada en la póliza; entendiéndose que la cuota total del patrono nunca será menor de la cuota mínima fijada anualmente por el Administrador. Incluye la atención y cuido de personas enfermas o incapacitadas, siempre que las labores no sean especializadas. Estas son de naturaleza simple, tales como acompañar a la persona, asistir en el cuido personal y combinar el cuido con ciertas labores domésticas. Incluye todo trabajo realizado por empleados en finca, terreno o solar tales como cultivo de frutos, su mantenimiento, conservación y limpieza, siempre que dichas actividades sean para el beneficio y uso personal del propietario; no para fines comerciales. Incluye la crianza de animales domésticos (perros, aves y otros animales de granja) para el disfrute personal. Incluye los trabajos de cuido, custodia, limpieza, conservación y mantenimiento de vehículos de motor (autos, motoras, vehículos todo terreno) y de embarcaciones de placer (yates, lanchas, motoras acuáticas y/o barcos de vela, motor o remo) utilizados para el disfrute de su propietario; no para fines comerciales ni industriales. Esta clasificación solo será aplicable a asegurados que sean individuos; no aplicará a entidades con personalidad jurídica propia tales como corporaciones, sociedades, compañías de responsabilidad limitada u otras.		1624-040	Canteras (N.I.C.)	
#	Todo trabajo agrícola realizado en fincas dedicadas al cultivo de caña, frutas, café, cocos, flores, tabaco, frutos menores, hortalizas, semilleros y cualquier otro cultivo no especificado. Incluye además el criadero o siembra de peces y camarones, ganadería, vaquería y la crianza de aves, cerdos, abejas y animales domésticos. Asimismo, todo trabajo de jardinería ("landscaping"), hermoseo de terrenos, corte de grama, desyerbo, poda, mantenimiento de áreas verdes y toda labor dirigida al manejo de la vegetación y tratamiento del terreno se clasificará bajo la clave 0007-006. Explotación de bosques maderables, tumba de árboles, aserraderos de madera, carreteros, choferes y sus ayudantes.....	\$5.45					Todas las operaciones de explotación de canteras, tales como limpieza para extracción de tierra de relleno, construcción o reparación de edificios, estructuras y equipo e instalación de maquinaria; choferes y sus ayudantes. Contempla la trituración y transportación de piedra desde la trituradora si no se tuviese para la explotación conjunta de la cantera y trituración de piedra el número de identificación que le otorga la Administración Federal de Salud y Seguridad en Minas.....	\$10.05
	Las siguientes subdivisiones de la Clasificación de la Agricultura deberán ser observadas:						1701-210 Derivados y Productos de Piedras (N.I.C.)	
CLAVE	CLASIFICACIÓN						Todos los empleados. Todas las operaciones relacionadas con la fabricación de cemento y productos de... cemento, cal, yeso, argamasa y agregados livianos. Incluye la fabricación de productos de mica, esmeril o pedernal, corte y pulido de mármol, planchas no reforzadas de cemento, bloques, postes, pilotes, vigas, tubería para desagües y productos similares de hormigón. Todos estos productos y aquellos similares se incluirán cuando se realicen por una empresa comercial de ubicación fija; choferes y sus ayudantes. Cuando el trabajo se realice en el sitio de una construcción, toda la actividad será clasificada bajo el grupo de construcción correspondiente. Los trabajos de cantera, trituración de piedra o erección deberán ser clasificados separadamente.....	\$5.30
0006-006	Agricultura en General						1710-040 Trituración de Piedras	
0006-007	Hermoseo de Terreno y Mantenimiento de Áreas Verdes						A máquina o a mano cuando no se efectúa en el sitio donde radique la cantera, o cuando se realiza en el sitio donde radique la cantera, siempre y cuando se tenga para la operación conjunta de la cantera y de la trituración de piedra el número de identificación que le otorga la Administración Federal de Salud y Seguridad en Minas. Contempla la construcción, reparación, conservación de edificios, estructuras y equipo. Incluye, instalación de maquinaria; choferes y sus ayudantes.....	\$6.70
0006-008	Criadero o Siembra de Peces y Camarones						2003-050 Panaderías, Reposterías y Fábricas de Pastas Alimenticias	
0006-009	Aserraderos						Todos los empleados. Fabricación de pan, bizcochos, galletas, barquillas, macarrones, pastas alimenticias, donas, papitas, chicharrones y otros "snacks". Contempla todo tipo de panadería o repostería, ya sea dedicada a la venta al por mayor o al detal, y las que operan dentro de los supermercados; inspectores de distribución, personal de entrega, choferes y sus ayudantes. Quedan incluidas en esta clasificación barras y cafeterías, cuando se operen como parte del negocio. Si la panadería opera una tienda que vende productos homeados para el consumo local y/o para llevar, este negocio deberá clasificarse bajo la clave 9082-361-Restaurantes. Si la panadería opera una tienda que solo vende productos exclusivos para llevar, se le asignará la clave 8017-343-Tiendas.....	\$5.20
0006-014	Cultivos de Piñas y Frutas Cítricas						2014-051 Granos y Productos de Maíz	
0006-030	Cultivos de Caña						Molinos de...Todos los empleados. Incluye la fabricación de productos de maíz, trigo, avena, arroz, cebada y centeno.....	\$5.45
0006-031	Plantaciones de Cocos						2041-052 Dulces	
0006-033	Plantaciones de Café						Fabricación de dulces y levaduras. Incluye los dulces en cuya producción predominan las pastas duras de azúcar o cualquier otro producto tales como: paletas, bombones, caramelos, pilones, chocolates, gomas de mascar, frutas glaceadas o abrillantadas y productos similares; choferes y sus ayudantes.....	\$3.75
0006-035	Floricultura						2070-053 Leches y Helados	
0006-036	Vaquerías, Explotación						Negociantes en...Incluye pasteurización, homogenización, fabricación de mantequilla, queso y helados. Contempla el embotellado, envasado y almacenamiento de los productos.....	\$5.45
0034-010	Granjas Avícolas							
	Trabajos en... Incluye la producción o incubación de huevos, la crianza, matanza, compra y venta de aves realizadas por empresarios que utilicen establecimientos fijos o corrales cerrados. N.D.N. con la clave 0006. Quedan incluidos choferes y sus ayudantes.....	\$5.15						
0068-000	Servicios Médicos y de Hospitalización							
	Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 160 del 30 de abril de 1952, según enmendada, y el Reglamento promulgado por el Administrador al efecto. El tipo de prima de esta clasificación será ciento veinte (\$120.00) dólares por cada persona asegurada. Se extenderá a solicitud de la parte interesada los beneficios médicos y de hospital provisto por esta Ley a personas que figuren como patronos acogidos al Fondo del Seguro del Estado que siendo dueños, aparceros o arrendatarios, supervisen y lleven a cabo personalmente labores manuales en sus fincas, talleres o negocios (en pequeñas escalas) y sufrieren alguna lesión en el curso y como consecuencia de su labor o trabajo. No se considera trabajo manual el que realiza un médico, ingeniero, abogado, dentista, camionero y cualquier otro profesional o personal técnico.....	\$120.00	0913-011	Servicios Domésticos y Amas de Llave para Fines Comerciales				
				Todos los empleados del asegurado cuya finalidad es la prestación de servicios con fines comerciales o industriales y que realizan labores domésticas y de mantenimiento en residencias privadas de terceros. Se trata de empleados contratados por empresas o patronos que ofrecen dichos servicios como parte de su actividad económica. Incluye trabajadores como cocineras, empleadas domésticas, acompañantes, niñeras, enfermeros no especializados, jardineros, amas de llaves, planchadoras, choferes y sus ayudantes, así como contratistas que presten servicios domésticos dentro de residencias privadas. Se consideran cubiertas las labores sencillas y ordinarias de mantenimiento o reparación, siempre que sean realizadas por los mismos empleados y no formen parte de proyectos estructurales. También se incluye el cuidado de personas enfermas o con limitaciones, siempre que las tareas realizadas sean de naturaleza no especializada, tales como acompañamiento, asistencia en el cuido personal y combinación con labores domésticas. Cuando el asegurado contrata empleados exclusivamente para realizar mantenimiento o reparaciones generales a edificios, estos deben clasificarse bajo la Clave 9015. Cualquier labor de reparación extraordinaria, alteración, construcción, erección o demolición de estructuras deberá ser cubierta mediante una póliza eventual bajo la clasificación de construcción correspondiente.....	\$5.05			
0251-331	Sistema de Riego o Drenaje							
	Todas las operaciones de explotación, conservación y reparación de sistemas de irrigación, drenaje o canales. Incluye choferes y sus ayudantes. N.D.N. con la clave 0006.....	\$5.25						
0912-011	Servicio Doméstico, Conservación de Casas y Otras Actividades para Uso y Beneficio Personal; No para Fines Comerciales (N. I. C.)							
#	Todos los empleados del asegurado que realizan labores domésticas y de mantenimiento en residencias privadas. Incluye empleados tales como cocineras, empleadas domésticas, acompañantes, niñeras, enfermeros,							

Continuación - MANUAL DE CLASIFICACIONES DE OFICIOS E INDUSTRIAS Y DE TIPOS DE SEGUROS

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
2081-054	Mataderos Todas las operaciones...Incluye el manejo y la transportación del ganado.....	\$10.80
2089-054	Carnes Empaques de...Todas las operaciones. El deshuesado, despiece, tratamiento y aderezo de todo tipo de carne está contemplado en esta clasificación. Incluye choferes y sus ayudantes.....	\$7.00
2095-055	Productos de Carnes Manufactura de productos a base de carne. Incluye la confección de embutidos para la venta, raviolis, alcapurrias, pastelillos y cualquier otro producto preparado con carne y/o sustituto de la misma. N.D.N. con la clave 2089.....	\$5.50
2105-055	Frutas, Vegetales y Huevos Empaque de... Enlatados, evaporación o preparación de conservas se clasificará separadamente. N.D.N. con la clave 0034.....	\$5.00
2111-055	Enlatados (N.I.C.) Todas las operaciones relacionadas al... Excluye la manufactura de los envases o latas.....	\$5.80
2121-056	Cerveza, Líquidos Carbonatados y Gaseosas Todas las operaciones... Cubre la mezcla de materia prima, embotellado, empaque, almacenaje, venta, distribución y comercialización del producto; choferes y sus ayudantes. Los "pubs" o restaurantes que fabrican sus propias cervezas serán clasificados en la Clave 9082.....	\$4.10
2130-245	Destilerías Todas las operaciones para la destilación de licores espirituosos, tales como whiskey, ginebra, ron, vodka y vinos sin limitarse a ellos. Incluye la fermentación, destilación y el embotellado del producto. La rectificación, mezcla, embotellado y almacenaje se clasificarán separadamente.....	\$4.40
2131-056	Licores Espirituosos, Frutas, Jarabes (sirops), Líquidos No Carbonatados y Agua Enlatado y embotellado de... Incluye almacenaje, rectificación, mezcla de licores y conservas; choferes y sus ayudantes. La fabricación de envases se clasificará separadamente.....	\$2.60
2150-253	Hielo Fabricantes de... Incluye la manufactura del producto al igual que el proceso mediante máquinas automáticas, la comercialización y distribución; choferes y sus ayudante.....	\$5.40
2177-057	Tabaco, Cigarros y Cigarrillos Fabricación de... Cubre el almacenaje, manipulación, despallado de tabaco y la fabricación de tabaco hilado. Incluye la manufactura de cigarros y cigarrillos, el empaque, distribución y mercadeo del mismo.....	\$4.50
2348-064	Textiles, Telas Todos los empleados... Fabricación de toda clase de hilos, telas y tejidos con fibras naturales o sintéticas. Incluye el tinte, estampados y terminado, los bordados en mostacilla, botones, tejido de crochet, calados, mundillo, tapetes, alfombras, esteras de telas, manufactura de sacos y tejidos de puntos.....	\$2.70
2501-070	Artículos de Vestir y Productos de Tela Todos los empleados. Productos hechos por medio de corte y costura de tejidos, telas, cueros, pieles y materiales relacionados; tales como fabricación de ropa, capas, pañuelos, sombreros, redecillas, guantes, ropa interior, medias, sombrillas, flores artificiales, adornos de plumas y otros productos terminados hechos en telas o materiales similares. Contempla la fabricación de cojines, almohadas, casas de campaña, accesorios para muebles (colchas, forros y forros removibles para asientos de automóviles); sastres, costureras, diseñadores y modistas independientes.....	\$3.15
2570-072	Colchones Fabricación y reparación de..."box springs", colchonetas, cubiertas para futones, cauchos y colchones.....	\$6.15
2585-080	Lavanderías (Laundries), Trenes de Lavado (Laundromat) y Tintorerías Todo proceso, operación, servicio o trabajo que se realice en relación con el lavado, limpieza, almidonado, planchado, teñido de ropa o género de cualquier clase con máquina o sin ella y se realice en las instalaciones del patrono. Incluye personal de servicio al cliente, mensajeros, choferes y sus ayudantes.....	\$5.30
2660-091	Zapatos y Botas Fabricación o reparación de.....	\$3.60

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
2688-091	Manufactura de Productos de Cuero, Imitaciones de Cuero y Pieles (N.I.C.) Todos los empleados. Incluye la curación, curtido, acabado de pieles en cuero, así como todas las actividades propias de tenerías, la fabricación y venta de tintes, preservativos y otros productos relacionados. Comprende la fabricación y reparación de productos de cuero, imitaciones de cuero, vinyl y pieles, tales como: correas, carteras, maletas, baúles, sillas de montar y aperos de caballo.....	\$5.25
2731-140 #	Carpintería, Ebanistería y Productos de Madera y "PVC" (N.I.C.) Todos los empleados de talleres dedicados a labores realizadas dentro o fuera del establecimiento, ya sea con maquinaria o sin ella. Incluye el cepillado de madera; la fabricación y/o ensamblaje de molduras, puertas y ventanas, así como la elaboración de artículos confeccionados en rattan, madera o bambú, manufactura de juguetes de madera, maletas, maletines, ataúdes, cajas de madera para cigarros o instrumentos musicales. Incluye también la fabricación, corte, ensamblaje e instalación de muebles, verjas o rejas confeccionadas en PVC (policloruro de vinilo), así como la preparación de postes, paneles y secciones necesarias para su colocación, siempre que estas labores sean realizadas por empleados del fabricante. Se incluye igualmente, la instalación y reparación fuera del taller cuando estas labores sean realizadas por empleados del fabricante, así como los choferes y sus ayudantes. La fabricación de muebles de madera se clasificará separadamente cuando dicha labor se realice directamente en el lugar de la obra....	\$7.45
2835-145	Escobas y Productos de Fibra (N.I.C.) Fabricación de todos los tipos de cepillos, escobas, trapeadores, mapos, palos de madera, plástico, metal o alambre, pinceles, productos de fibra y el ensamblaje de partes prefabricadas.....	\$2.05
3179-189	Equipo, Piezas de Maquinarias, Motores y Efectos Eléctricos o Electrónicos (N.I.C.) Todos los empleados. Contempla la manufactura, ensamblaje, reparación y soldadura de toda clase de equipo y piezas de maquinarias, tales como radios, televisores, aeroplanos, helicópteros, contadores, transformadores, conmutadores (switches), bobinas, antenas, condensadores, baterías, equipo y tubos electrónicos, troqueles, válvulas y calibradores con excepción de tornillos, tuercas y arandelas. Incluye talleres de reparación de radio y televisión. Comprende la instalación fuera del taller cuando estas labores se realicen por empleados del asegurado; choferes y sus ayudantes. Los vuelos de prueba por empleados del patrono serán clasificados bajo la clave 7406.....	\$2.25
3383-186	Joyas, Prendas y Accesorios de Fantasía Manufactura de...Incluye accesorios de fantasía, brazaletes de expansión, piedras preciosas, collares, piezas accesorias y encendedores. Las operaciones incluyen la fundición de metal, la formación, perfora- ción, montaje y pulido de las joyas.....	\$2.60
3385-185	Relojos Fabricación y reparación de todo tipo de relojes. Las operaciones de fabricación pueden implicar la fundición de metal, corte, torneado y rectificación, según sea necesario.....	\$1.10
3400-176	Productos de Metal (N.I.C.) Todos los empleados. Fabricación de broches de metal y de presión, cremallera (zippers), instrumentos y herramientas de metal, cables, tornillos, tuercas, arandelas, envases, tapas o retapas de lata u otro material. Incluye, la manufactura y/o ensamblaje, remoción, reparación de puertas, cortinas, ventanas; ataúdes y muebles de metal; talleres de niquelado; instalaciones y reparaciones fuera del taller o fábrica cuando estas operaciones se realicen por empleados del asegurado; choferes y sus ayudantes.....	\$5.20
3631-180	Fundiciones, Herrerías y "Machine Shops" Incluye todo trabajo en los talleres, tales como monturas e instalación de motores, maquinaria y empaquetadura de tuberías, talleres de embobinado, talleres para la reparación de equipo de refrigeración, enseres electrodomésticos (estufas, neveras, microondas), trabajos de sistemas de acondicionadores de aire industriales, comerciales y residenciales, talleres de herrería, así como su instalación y montura fuera del taller cuando se realice por empleados del asegurado. Comprende la fabricación de piezas para estructuras de acero, la realización de pruebas para determinar defectos en soldaduras de tanques y estructuras de acero; así como la inspección de conductos, calderas, tanques, tuberías de acero y certificación de todo tipo de grúas; choferes y sus ayudantes. Talleres de mecánica para la reparación de vehículos de motor se clasificarán en la clave 8389.....	\$4.50

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
3683-185	Instrumentos Profesionales o Científicos de Alta Precisión (N.I.C.) Manufactura y/o ensamblaje de...tales como: catéteres, válvulas artificiales del corazón, sistemas artificiales para los riñones, lasers oftálmicos, instrumentos dentales, instrumentos de ortodoncia, instrumentos bio-médicos, marcapasos, analizadores de gas, comparadores ópticos, instrumentos de dibujo y cualquier otro instrumento profesional o científico similar que requiera el uso de maquinaria de alta precisión en su manufactura y/o ensamblaje.....	\$1.15
3719-272	Construcción de Refinerías de Petróleo Construcción, reconstrucción y reparación de refinerías de	\$3.50
3824-201	Cajas de Automóviles (N.I.C.) Fabricación o ensamblaje de cajas o cuerpo de auto- móvil, autobús, camión, remolque, carruaje, vagones o cualquier otro vehículo similar. Se contempla la instalación de interiores.....	\$6.80
4000-040	Arena, Grava y Tierra Extracción de...Incluye la construcción y reparación de edificios y equipo en las instalaciones del patrono; choferes y sus ayudantes. Esta clasificación no se aplicará en casos de excavaciones para canales, desagües o sótanos.....	\$5.35
4038-211 #	Estatuas y Productos Ornamentales (N.I.C.) Fabricación de estatuas, figuras y productos orna- mentales en cualquier material, incluyendo, pero sin limitarse a mármol, piedra, barro, arcilla, madera, cristal, metal o cemento. Incluye todas las operacio- nes de manufactura, acabado, empaque, distribución, mercadeo, choferes y sus ayudantes. Excluye expre- samente la instalación o montaje de dichos productos en el sitio de la obra, así como cualquier labor propia de construcción o erección de estructuras.....	\$2.60
4061-221	Productos de Barro o Arcilla (N.I.C.) Todos los empleados. Incluye la fabricación de toda clase de productos de barro o arcilla, tales como: porcelana o loza, tejas, ladrillos, aparatos sanitarios, vasijas, mosaicos, losetas y azulejos. Comprende la construcción de ranchones, hornillas y excavaciones para la extracción de barro y arena, entre otros; choferes y sus ayudantes. Excluye los trabajos en cantera o subsuelo.....	\$5.30
4114-231	Productos de Vidrio Todos los empleados. Todas las actividades que comprenden la fabricación y comercialización de cristales, espejos, vidrios y sus productos, instalación y montura fuera del taller; choferes y sus ayudantes. Se incluye la extracción de arena y trabajos de cantera incidentales a esta producción. La instalacón de cristales para autos se clasificará bajo la clave 8389.....	\$4.30
4150-185	Efectos Ópticos (N.I.C.) Fabricación de...monturas de lentes. Incluye todo el desarrollo del pulido, moldeado de lentes y el proceso de ensamblar, pulir, lavar e inspeccionar espejuelos. Las tiendas dedicadas a la venta y ensamblaje de es- pejuelos (óptica) serán clasificadas en la clave 8017...	\$1.05
4239-120	Papel y Productos Similares Todos los empleados. Fabricación de ... Incluye la fabricación de pulpa de madera, paja o bagazo, cartón o cajas de cartón de toda clase, cartulina, papel de cartón prensado, de fibra o cuero, toda clase de bolsas de papel y cualquier otro producto fabricado de papel.....	\$5.25
4299-123	Periódicos e Imprentas Todos los empleados...que se dediquen a la producción y publicación de periódicos, revistas, encuadernados de libros, imprentas, papelería, talleres de litografía, fotográfados, encuadernación y actividades relacionadas. Se contempla el uso de equipos para imprimir libros, panfletos, catálogos, cruzacalles y otros productos similares en diversos materiales, además de papel. Los artistas, dibujantes, correctores de pruebas, diseñadores, redactores y oficinistas se clasificarán bajo la clave 8810. Los reporteros, solicitadores de anuncios y suscriptores se clasificarán en la clave 8742.....	\$3.20
4312-354	Distribución, Ventas de Periódicos y Revistas, Eventos, Promociones y Creadores de Contenido (Influencers) Todos los empleados... Distribución, venta y promoción de periódicos, revistas, folletos, circulares y cualquier material publicitario, incluyendo representantes de promoción, propaganda y creadores de contenido (influencers). Comprende todas las labores de reparto y comercialización de publicaciones impresas y materiales publicitarios dentro y fuera del local del patrono, así como las actividades de representantes dedicados exclusivamente a la promoción y propaganda de productos y servicios (incluyendo influencers), con independencia del medio utilizado (punto de venta físico, puerta a puerta o plataformas digitales).....	\$5.00

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

Continuación - MANUAL DE CLASIFICACIONES DE OFICIOS E INDUSTRIAS Y DE TIPOS DE SEGUROS							
CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA		CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA	
4361-352	Fotografías Todos los empleados. Todas las actividades que comprenden el negocio de fotografía, preparación de videos, microfilmes y todas las operaciones de laboratorio. Excluye fotografías aéreas.....	\$2.20			establecimientos y/o propiedades de terceros. Estas máquinas despachan mercancía, proveen servicios y entretenimiento, tales como: cigarrillos, dulces, refrescos, café y otros comestibles, parquímetros, pesas, lockers, cambio de dinero, video juegos, máquinas de "pinball", tragamonedas y alquiler de DVD. Incluye las siguientes operaciones: almacenaje, transporte, instalación, servicio y reparación de máquinas, compra y reabastecimiento del inventario, cobro y recogido del dinero; vendedores, choferes y sus ayudantes.....	\$2.30	
4362-343	Películas Casas concesionarias de...Incluye empleados de oficina, personal de oficina trabajando remoto y salones de proyección no radicados en estudios cinematográficos.....	\$0.75		5200-273	Hormigón Enlosado Trabajos interiores y exteriores...Incluye la construcción de aceras y pisos con hormigón (no armado) o terrazo, cuando no forme parte del contrato general de una obra o se subcontrate. Incluye enlosado de mosaicos, asfalto, corcho, corte y pulido de mármol, cristalización y diamantización de pisos; choferes y sus ayudantes. N.D.N. con la clave 5213.....	\$5.35	
4410-100	Productos de Caucho (N.I.C.) Fabricación de.....	\$4.15		5213-273	Construcción con Hormigón, Ladrillos o Bloques de Hormigón (N.I.C.) Construcción o reparación de casas, edificios, chimeneas o estructuras de...Incluye la construcción de andamiajes, montura y operación de torres para la distribución del hormigón, siempre y cuando se realice en el lugar de la obra. Comprende todas las operaciones de construcción o reparación de puentes y alcantarillas de caminos, la impermeabilización de techos, aislamiento contra incendios y actividades similares; choferes y sus ayudantes. Excavaciones, hincado de pilotes, extracción de grava y perforación de túneles se clasificarán separadamente cuando no formen parte del contrato general de una obra, o se subcontrate. (N.D.N. con las claves 5474, 5506, 5507, 5645, 6041).....	\$4.95	
4452-101	Material y Productos de Plástico (N.I.C.) Fabricación de.....	\$3.10		Las siguientes subdivisiones de la Clasificación de la Construcción deberán ser observadas:			
4503-241	Salinas y Refinerías de Sal Explotación de... Incluye choferes y su ayudantes...	\$3.65		CLAVE	CLASIFICACIÓN		
4536-241	Ácidos, Oxígeno, Hidrógeno y otros Gases Fabricación de...Incluye la carga y recarga de extintores. Choferes y sus ayudantes.....	\$3.05		5213-000	Construcción y Reconstrucción No Prefabricado		
4558-243	Pinturas y Tintas Manufactura de...Incluye lacas, barnices, tintas para imprentas, tintas para impresoras de computadoras y otros aditivos químicos.....	\$3.10		5213-001	Construcción y Reconstrucción Prefabricado		
4583-244	Abono, Jabón, Detergentes, Aceites Vegetales Fabricación de...Incluye plantas de mezclas; choferes y sus ayudantes.....	\$4.15		5213-002	Impermeabilización de Techos (cuando no forme parte del contrato general o cuando se subcontrate)		
4611-242	Drogas, Medicinas y Productos Farmacéuticos Fabricación de...Incluye mezcla y empaque; destilación de aceites esenciales, perfumes, extractos medicinales, alcoholado e insecticidas.....	\$1.00		5213-003	Albañilería (cuando no forme parte del contrato general o cuando se subcontrate)		
4740-245	Refinerías de Petróleo Todas las operaciones. Comprende la manufactura de asfalto y brea; choferes y sus ayudantes.....	\$2.05		5213-004	Cualquier otro trabajo no especificado que se clasifique bajo la clave 5213-273		
5057-270	Acero o Hierro Construcción, erección, reparación, pintura y desmontadura de tanques, andamios, plataformas, calderas y estructuras de...Incluye la construcción de cimientos.....	\$7.45		5471-275	Manejo y Remoción de Materiales Tóxicos Todo trabajo de...Incluye todos los empleados del asegurado relacionados con la remoción, encapsulación y encerramiento de materiales tóxicos, tales como asbesto, plomo y mercurio, cuando estas actividades no formen parte de un contrato general de una obra. Incluye choferes y sus ayudantes.....	\$8.95	
5160-272	Elevadores Instalación, inspección, mantenimiento o reparación de.....	\$4.25		5474-275	Pintura de Edificios Residenciales, Comerciales, Murales o Chimeneas Todo trabajo de...Incluye pintura en general, tanto interior como exterior, en propiedades residenciales o comerciales, ya sea en superficies de concreto, madera, piedra, metal o combinaciones de estas. Incluye la preparación de las áreas a pintar y cualquier otro trabajo incidental al proceso de pintura, así como la instalación y desmonte de andamios y demas equipos utilizados en dicho proceso. También abarca la preparación de superficies, el empapelado y aplicación de pintura mediante brocha o "spray". Incluye las labores de inspección de chimeneas cuando estas actividades no formen parte del contrato general de una obra o se subcontraten.....	\$6.95	
5183-271	Plomería Trabajos de...Tubería para gas, vapor o agua cuando no forme parte del contrato general de una obra o se subcontrate. Queda incluido en esta clasificación la instalación de rociadores de agua (sprinklers), choferes y sus ayudantes. N.D.N. con la clave 8014...	\$5.35		5506-261	Carreteras, Calles, Caminos y Pistas Aplica exclusivamente a proyectos de pavimentación, repavimentación, reparación y conservación de carreteras, calles y caminos cuando estas tareas se ejecutan como una actividad independiente o subcontratada, incluyendo la preparación del terreno, la aplicación de asfalto, el trazado y la pintura de líneas, la instalación de vallas y rótulos, así como la remoción de pavimento deteriorado (escarificación); choferes y sus ayudantes. (N.D.N. con la Clave 5507).....	\$3.65	
5190-272	Instalaciones Eléctricas Dentro y fuera de edificios o estructuras... Incluye alambrado o instalación de lámparas, focos eléctricos y demás accesorios cuando no formen parte del contrato general de una obra o se subcontraten. Se incluye en esta clasificación los trabajos relacionados al ensamblaje e instalación de placas fotovoltaicas para la conversión de energía solar en energía eléctrica, así como la instalación de molinos para la generación de energía eólica (sistemas de energía renovable) y estaciones de carga de vehículos eléctricos. Incluye también el mantenimiento eléctrico rutinario asociado a las instalaciones realizadas, tales como la verificación de conexiones, reemplazo de luminarias, ajuste de equipos, comprobación de integridad de circuitos y el servicio preventivo necesario para asegurar el funcionamiento adecuado del sistema eléctrico. Trabajos de erección de acero se clasificarán bajo el riesgo 5057-270 - Construcción con acero o hierro. Comprende la instalación de maquinarias eléctricas, aparatos auxiliares y generadores de emergencia; choferes y sus ayudantes. Excluye trabajos que conlleven la erección de postes, tendido de líneas, instalación de transformadores y la construcción de tomas de servicio que serán clasificadas bajo la clave 6009....	\$3.80		5507-261	Carreteras, Calles, Caminos, Pistas, Terraplenes y Urbanización de Terrenos Comprende proyectos de construcción, reconstrucción y urbanización de terrenos, incorporando actividades de desmonte, excavación en tierra o roca, relleno, construcción de terraplenes, instalación de tuberías de agua y sistemas sanitarios o pluvial, y la pavimentación, construcción de aceras, badenes, cunetones, encintados y rampas, únicamente cuando forme parte integral del contrato general de una obra. Contempla trabajos incidentales de cantera y trituración de piedra; choferes y sus ayudantes. La construcción de túneles y la pavimentación se clasificarán separadamente cuando no formen parte del contrato general de una obra o se subcontrate.	\$3.85	
#				#			
5191-353	Máquinas y Equipos Electrónicos (N.I.C.) Venta, instalación, inspección, ajuste, reparación e integración (cableado) de... dentro y fuera del taller. Incluye máquinas y equipos de oficina tales como, pero no limitados a: calculadoras, computadoras, impresoras, fotocopadoras, máquinas de facsímiles, cajas registradoras, "scanners", equipo electrónico de radio y televisión, equipos audiovisuales para salones de conferencias, unidades móviles de transmisión, arreglo de equipos de antenas de televisión y otros artefactos similares, incluyen actividades incidentales si se realizan por empleados del asegurado. Comprende la instalación de cablería para redes de computadoras (network) dentro de edificios e instalaciones de cuadros telefónicos.....	\$1.20		#			
5192-363	Máquinas Expendedoras ("Vending Machines") N.I.C. Contempla la instalación, servicio y reparación de todo tipo de máquinas expendedoras y aquellas operadas mediante el uso de monedas, que estén ubicadas en						

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA	
5538-271	Metal o Hierro Galvanizado (N.I.C.) Trabajos de construcción o reparación de estructuras en zinc, hojalatería, calderas, soldadura, montura de cornisas, plataformas o tarimas metálicas de aluminio y/o hierro galvanizado, claraboyas, cortinas y tormenteras de aluminio. Incluye la instalación y montura fuera del taller; choferes y sus ayudantes.....	\$5.65	
5645-274	Construcciones de Madera Todo trabajo en carpintería en conexión con la construcción de residencias, edificios o estructuras, construcción de los cimientos, reparación o techado. Incluye trabajos de construcción, ensamblaje o montura de andamios, tablados o plataformas de madera; choferes y sus ayudantes. (N.D.N. con las claves 5183,5190 y 5474).....	\$10.65	
5701-278	Demolición e Implosión de Edificios o Estructuras Todo trabajo de...Incluye alzado, traslado e instalación de casa; choferes y sus ayudantes.....	\$14.10	
6003-265	Hincado de Pilotes Todas las operaciones...de hormigón, madera, metal u otro material similar. Incluye el tablestacado de acero o hierro; choferes y sus ayudantes, cuando no formen parte del contrato general de una obra o se subcontrate..	\$8.70	
6005-265	Muelles, Rompeolas o Atalayas Construcción, reconstrucción y reparación de... Todas las operaciones. Incluye a los empleados que utilizan botes en costas, así como aquellos que realizan tales actividades en tierra o bajo el agua usando equipo de buceo; choferes y sus ayudantes.	\$7.50	
6009-265	Sistemas de Alumbrado y Energía Eléctrica, Acueductos y Riego o Drenaje Todas las operaciones comprendidas en la construcción, ampliación, reparación o renovación de sistemas de alumbrado y energía eléctrica, sistemas de acueductos y sistemas de riego o drenaje. Quedan incluidas la construcción de represas y/o edificios, la construcción e instalación de plantas hidroeléctricas y/o vapor, filtración de acueductos y todos aquellos trabajos accesorios o relacionados; choferes y sus ayudantes...	\$5.60	
6041-263	Relleno o Nivelación de Terreno Incluye la ejecución de todas las obras de explanación necesaria para la correcta nivelación del terreno. Cuando no forme parte del contrato general de una obra o se subcontrate. Incluye choferes y sus ayudantes.....	\$8.95	
6204-263	Perforación de Pozos Trabajos relacionados con la perforación y construcción de pozos de agua, la instalación de la maquinaria y el proceso de la instalación de equipo de bombeo necesarios para la elevación de agua subterránea procedente de pozo o perforaciones; mantenimiento y limpieza de pozos, cambios de bombas y motores averiados o reemplazo de tuberías. Incluye la perforación para relleno de hormigón a presión; choferes y sus ayudante...	\$6.80	
6219-264	Excavaciones y Minas Para sótanos y cimientos de edificios, puentes, alcantarillas, diques, canales, desagües y represas cuando no formen parte del contrato general de una obra o se subcontraten. Incluye exploraciones mineralógicas, esbozos de subsuelos, trituración y molienda de minerales; contratistas especializados en trabajos que conlleven el uso de cualquier tipo de explosivos, con la excepción de exhibiciones de fuegos artificiales, implosión de edificios y estructuras. La construcción e inspección de túneles, se clasificarán bajo esta clave siempre y cuando no forme parte del contrato general de una obra. Incluye choferes y sus ayudantes. Las excavaciones relacionadas con trabajos submarinos o hincados de pilotes se clasificarán separadamente.	\$11.90	
6233-266	Tuberías de Gas o Petróleo Instalación o reparación de tuberías de gas, petróleo o sus derivados. Todas las operaciones. Incluye choferes y sus ayudantes. Hincado de pilotes, dragado o construcción de túneles deben ser clasificados separadamente.....	\$7.95	
6306-266	Alcantarillado Sanitario o Pluvial, Plantas de Tratamiento para Aguas Usadas Construcción... Todas las operaciones. Incluye la construcción de edificios y estructuras, plantas de tratamiento y/o de filtración de aguas usadas, plantas de sedimentación; choferes y sus ayudantes. Excluye la construcción de túneles excepto en la intersección de calles...	\$8.95	
6319-266	Tuberías de Gas e Instalación de Contadores Trabajos de... Incluye la instalación de contadores, instalación o reparación de plantas de gas. Excluye la construcción de túneles, excepto en la intersección de calles (N.D.N. con las claves 7500 y 7520).....	\$2.90	
6325-266	Conductos para Líneas Telefónicas o Eléctricas Construcción e instalación de... Incluye choferes y sus ayudantes.....	\$10.65	

Continuación - MANUAL DE CLASIFICACIONES DE OFICIOS E INDUSTRIAS Y DE TIPOS DE SEGUROS

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
6512-052 #	Café y Manufactura de Otros Productos Alimenticios (N.I.C.) Comprende la limpieza, pulido, clasificación, tostado, molido de café y trabajos similares relacionados con nueces, especias, cocos, cacao, cereales, azúcares, así como la elaboración de sofrito y productos afines. Contempla el empaque, envasado, sellado o preparación del producto para distribución. Incluye vendedores y choferes.....	\$4.85
6824-280	Construcción y Reparación de Embarcaciones Comerciales y de Placer Incluye reparación y pintura de...Todo trabajo en embarcaciones de madera, metal, plástico o fibra de vidrio (fiberglass), dentro o fuera del astillero; choferes y sus ayudantes.....	\$7.30
7028-290	Explotación y Operación de Embarcaciones de Placer y Pesca Comercial Incluye cuidado y custodia de barcos de pasajeros, yates privados, lanchas y barcos pesqueros de vela, motor o remo utilizados por propietarios o arrendatarios dentro y fuera del muelle; pesca comercial.....	\$3.40
7101-310	Operación de Trenes Todos los empleados de la operación de trenes. Incluye el mantenimiento y reparación de la maquinaria y las vías férreas en el área de operaciones y en los talleres. Incluye los trenes por vías subterráneas; choferes y sus ayudantes. Construcción de puentes y nuevas vías se clasificarán en la clave de construcción que corresponda.....	\$2.95
7201-320	Cuadras Todos los empleados...Contempla las operaciones ordinarias de una cuadra o caballeriza. El cuidado de los animales, limpieza de las cuadras, los entrenadores y el traslado de los animales en vehículos. Incluye choferes y sus ayudantes.....	\$11.50
7219-320 #	Transporte Terrestre de Carga Trabajo de recogido y entrega de mercancía y servicios de mudanza mediante transporte por tierra efectuado por camiones o cualquier otro vehículo de motor, incluye empleados del terminal, cargadores, empleados de garaje, mecánicos, empleados de almacén, los servicios especiales de entrega inmediata (express service). Incluye las empresas de logística y transporte; choferes y sus ayudantes. Incluye además, las operaciones de remolque, recuperación y traslado de vehículos mediante grúas de plataforma, grúas de elevación de ruedas u otros equipos especializados utilizados para mover vehículos averiados, accidentados o inmovilizados.....	\$5.30
7244-300	Operación de Embarcaciones Incluye ancones, barcasas, remolcadores y todas las labores que lleven a cabo los miembros de la tripulación y que se realicen en embarcaciones pertenecientes a patronos locales y cuya tripulación haya sido contratada en Puerto Rico.....	\$1.45
7309-300	Carga y Descarga de Embarcaciones Todos los empleados. Todas las operaciones, comprende las incidentales que se realicen dentro de la embarcación y en los puntos de conexión o muelle. Comprende carga y descarga de productos a granel por medio de conductores, poleas sin fin, torres de transferencias, mangas de succión o bombeo y equipo mecánico. Incluye la remoción de mercancía de los muelles en cualquier forma, el depositarla, ordenarla o reclasificarla en los muelles adyacentes, la carga y descarga de mercancía en furgones de metal cerrados (containers) y la transportación hasta los almacenes adyacentes. La transportación terrestre por vehículos desde y hasta el terminal, se clasificará bajo la clave 7219.....	\$2.35
7336-291	Dragado y/o Salvamento Todo trabajo de dragado y/o salvamento (excavaciones, rellenos, sondeos y operaciones similares) efectuado por draga de succión y otros medios, incluyendo operaciones relacionadas con salvamento marítimo y buzos comerciales; así como también, actividades de reparación y mantenimiento de equipos y maquinarias bajo el agua, utilizando equipo de buceo.....	\$9.80
7380-320	Choferes y sus Ayudantes Comerciales... Incluye mensajeros en motoras y/o bicicletas. Sujeta al Reglamento para Gobernar el Seguro Obrero sobre excepciones normales (Standard Exceptions).....	\$2.95
7382-320	Empresas de Autobuses y Autos con Taxímetro Todos los empleados dedicados a las operaciones de autobuses, servicios de limusinas, transportación pública, servicios de transporte a citas médicas (no transporte de emergencia), escuelas para aprender a conducir vehículos de motor y compañías de autobuses que transportan turistas. Incluye guías turísticos, choferes y sus ayudantes.....	\$4.45
7403-373	Aeronaves/Empleados en Tierra Todos los empleados en tierra, pero no limitados, a la venta de boletos y otro personal de servicio al cliente dentro de las instalaciones del aeropuerto, tales como mecánicos, operadores de radio, empleados del hangar y del campo de aterrizaje, instructores, personal de seguridad, choferes y sus ayudantes. Los vendedores de boletos de avión, que sean empleados de una línea aérea, si están fuera de las facilidades del aeropuerto se clasificarán como oficinistas. No incluirá personal operando naves espaciales no tripuladas (drones); este será clasificado bajo la clave que corresponda, según su industria.....	\$2.55

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
7405-373	Aeronaves/Empleados de Abordo En líneas de pasajeros con itinerario, servicio de carga, expreso o correo por rutas establecidas y con autorización del Departamento del Gobierno Federal con Jurisdicción sobre Aviación Civil. Incluye los conmutadores aéreos.....	\$1.95
7406-373	Aeronaves/Empleados de Abordo En empresas que no sean líneas de pasajeros con itinerario, servicio de expreso o correo. Incluye la explotación o manejo de aeronaves en relación con la venta, demostración y entrega de aeronaves; fotografía para mapas aéreos, mensura y trazado de mapas, entre otras; transportación para gestiones de negocio del asegurado, vuelos privados de placer, servicios de taxi aéreo, vuelos fletados, escritura aérea, exhibiciones de acrobacia, saltos en paracaídas, vuelo de patrullas, de publicidad con aeronaves especialmente equipadas y pulverización agrícola.....	\$2.00
7500-330	Gas Fluido Operación de plantas de...Todas las actividades. Incluye los lectores de contadores, cobradores, empleados de almacén o ventas; choferes y sus ayudantes. La construcción de edificios o tanques de gas queda excluida.....	\$6.10
7520-330	Sistema de Acueductos y Alcantarillados Quedan incluidas en esta clasificación las labores de construcción, operación, ampliación, reparación y conservación de sistemas de acueductos y alcantarillados; la decantación y purificación de aguas usadas, la construcción de plantas de filtración, edificios y estructuras cuando estas actividades se realicen por empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico o cualquier otra empresa similar, que administre el sistema de agua en Puerto Rico. Incluye oficinistas, delineantes, choferes y sus ayudantes; vendedores, cobradores, mensajeros, personal de oficina trabajando remoto, lectores de contadores, guardalmacenes y conserjes.....	\$4.00
7536-269	Cables Eléctricos Todas las operaciones para la instalación de... aéreos o bajo tierra cuando no forme parte del contrato general de una obra o se subcontrate. Incluye choferes y sus ayudantes. La manufactura de cables se clasificará en la clave 3400-176-Productos de Metal. Cables de telefonía aéreo o bajo tierra se clasificará bajo la clave 7600-330-Teléfonos y Estaciones Inalámbricas.....	\$8.10
7539-330	Sistemas de Alumbrado y Energía Eléctrica Incluye las labores de construcción, operación, ampliación, reparación y conservación de sistemas de alumbrado y energía eléctrica y la construcción de líneas cuando estas operaciones se realicen por empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico o empresas dedicadas a la producción, transmisión, distribución y venta de energía eléctrica. Incluye los empleados de almacén, lectores de contadores, vendedores, cobradores, choferes y sus ayudantes.....	\$4.80
7600-330	Teléfonos y Estaciones Inalámbricas Empresas de...Todas las operaciones. Incluye servicios de celulares, internet y compañías que ofrecen cable tv y televisión inalámbrica; conservación de edificios y líneas, tendido de líneas, servicio de conexiones, empleados de campo; choferes y sus ayudantes.Los empleados de oficina, personal de oficina trabajando remoto y telefonistas	\$2.75
7610-330	Estaciones de Radio y Televisión Empresas de...Incluye conservación de edificios, empleados de campo y torres de control, choferes y sus ayudantes y otros empleados no incluidos bajo la clasificación 8901.....	\$1.15
7720-372	Policias y Guardias de Seguridad Todos los empleados de empresas privadas que prestan servicios de seguridad, protección o patrullaje en general, monitoreo mediante sistemas de vigilancia electrónica; seguridad en los aeropuertos, seguridad en las cárceles, transporte de valores, la recolecta de peajes en las carreteras, inspectores permanentes en las estaciones de pesajes de camiones, detectives, personal de seguridad, patrullaje preventivo y otras actividades relacionadas. Las compañías dedicadas a la instalación de cámaras de seguridad, sistemas de posicionamiento global (GPS, por sus siglas en inglés) estarán incluidas en esta clasificación, siempre y cuando ofrezcan, a su vez, los servicios de monitoreo, rastreo y/o vigilancia electrónica. Incluye los guardias de seguridad armados y desarmados, choferes y sus ayudantes.....	\$3.15
7777-348	Jockeys Jockeys y auxiliares.....	\$7.65
8010-342	Ferreterías y Materiales de Construcción Venta al detal y al por mayor en artículos de ferretería, herramientas, materiales eléctricos y de construcción. Incluye los establecimientos dedicados a la venta de lozas, azulejos y productos similares; choferes y sus ayudantes.....	\$3.70

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
8011-342	Cerrajeros (N.I.C.) Todos los empleados... Negocios dedicados exclusivamente a la venta al por mayor o al detal de cerraduras. Incluye la instalación, reparación y reemplazo de toda clase de cerraduras; oficinistas, delineantes, vendedores, cobradores, mensajeros, choferes y sus ayudantes. Incluye personal de oficina trabajando remoto.....	\$2.40
8012-343	Equipo, Efectos y Accesorios Médicos, Ortopédicos y Respiratorios. Equipos Analíticos y de Alta Sofisticación Venta y/o alquiler... Incluye demostraciones, servicio, instalaciones y reparaciones dentro y fuera del establecimiento del asegurado. Comprende compañías dedicadas a la venta y/o alquiler de equipos analíticos y de alta sofisticación, y a la vez ofrecen servicios de instalación, reparación, mantenimiento, instrumentación y calibración de dichos equipos y sus accesorios; choferes y sus ayudantes.....	\$1.45
8014-272	Alarmas (N.I.C.) Todos los empleados... Venta, instalación o reparación de alarmas contra robos, incendios,movimientos sísmicos, tsunami y sistemas de seguridad residencial, comercial e industrial. Incluye la instalación de cámaras asociadas a estos sistemas de seguridad, siempre y cuando no se ofrezcan los servicios de monitoreo o vigilancia electrónica. La instalación o reparación de alarmas a vehículos se clasificará en la clave 8389. Incluye oficinistas, delineantes, vendedores, cobradores, mensajeros, choferes y sus ayudantes y empleados de oficina trabajando remoto.....	\$2.10
8015-343	Mueblerías Al por mayor y al detal...Venta y/o alquiler de toda clase de muebles. Incluye muebles de oficina, artefactos para uso doméstico, tales como neveras, radios, componentes, televisores, estufas, lámparas, lavadoras de ropa y de platos, secadoras de ropa, calentadores, acondicionadores de aire y otros artefactos similares. Comprende el ensamblaje de muebles y la instalación a domicilio cuando se realicen por empleados del asegurado; choferes y sus ayudantes.....	\$3.50
8017-343 #	Tiendas al Detal (N.I.C.) Esta clasificación comprende a los establecimientos cuya actividad principal es la venta al detal de mercancías, incluyendo colmados, supermercados, farmacias, tiendas por departamentos cuando sean operadas por un mismo patrono y establecimientos especializados como ópticas que ensamblan espejuelos, tiendas dedicadas a la venta y mantenimiento de equipo de amplificación o asistencia tecnológica auditiva (clínicas de audilogía), joyerías y tiendas dedicadas a la venta de productos como helados, yogurt y mantecados. También abarca negocios al detal que integran bares o cafeterías siempre que formen parte de la misma operación comercial. Incluye la venta al detal, independientemente de si las ventas se realizan de manera presencial o a través de plataformas digitales. También se incluyen las operaciones híbridas en las cuales el patrono combina ventas al detal en tienda física con ventas por internet, así como aquellos negocios que venden exclusivamente por internet, siempre que las operaciones de manejo, empaque y envío correspondan a ventas al detal. El manejo de inventario, preparación de órdenes y despacho de mercancía se consideran parte integral de esta clasificación, siempre que el volumen y la naturaleza de dichas funciones apoyen la actividad de venta al detal y no constituyan una operación de almacén o distribución predominante. Abarca las labores de servicio al cliente, ventas, reposición y manejo de mercancía en áreas de ventas, así como el almacenamiento incidental necesario para el funcionamiento del establecimiento. Se excluyen las operaciones donde el manejo de inventario o las funciones de almacén constituyen la actividad predominante, las cuales deben clasificarse bajo la clave que mejor describa la actividad. Igualmente se excluyen las actividades de manufactura y los negocios de alimentos o bebidas que operen de forma independiente a la tienda.....	\$2.30
8018-343 #	Venta Al por Mayor y Centros de Distribución (N.I.C.) Esta clasificación comprende a los establecimientos dedicados principalmente a la venta al por mayor de mercancías y a las operaciones de almacenamiento o centros de distribución, independientemente de si las órdenes se procesan de manera presencial, por teléfono o mediante plataformas digitales, incluyendo ventas por internet. Incluye las operaciones de recepción, almacenamiento, control de inventario, clasificación, empaque, despacho y distribución relacionadas a esta actividad. También abarca centros de distribución, almacenes mayoristas y negocios cuya operación mayorista sea predominante aún cuando realicen ventas al detal de forma incidental. En esta clasificación se consideran las labores de recepción, carga, descarga y manejo de mercancía, el trabajo de vendedores internos, personal de almacén, choferes y ayudantes. Se excluyen las tiendas al detal en las cuales el manejo de inventario sea incidental y no represente la actividad predominante,	

Continuación - MANUAL DE CLASIFICACIONES DE OFICIOS E INDUSTRIAS Y DE TIPOS DE SEGUROS

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
	las cuales deben clasificarse bajo la clave 8017-343. También se excluyen los vendedores que realizan su labor principalmente fuera del establecimiento, quienes pueden ser clasificados bajo la clave 8742-354, así como cualquier operación que constituya manufactura, la cual debe clasificarse según la actividad correspondiente.....	\$3.70
8019-343	Super Tiendas y Almacenes para Socios Todos los empleados...Esta clasificación se aplicará a todas las operaciones en super tiendas y almacenes con o sin membresía. Se entenderá por super tiendas establecimientos comerciales con departamentos múltiples, en donde cada departamento tiene a la venta un tipo específico de mercancía en las modalidades de al por mayor y al detal. Estas actividades deben ser operadas por un mismo patrono y en donde se ofrece un gran surtido de productos y servicios de compra rutinaria mediante múltiples departamentos. Esta clasificación incluye bares y cafeterías cuando se operen como parte del negocio. Incluye además el almacenaje incidental, choferes y sus ayudantes. (N.D.N con las claves 8015, 8017, 8018 y 8037).	\$2.85
8037-343	Carnicerías y/o Pescaderías Establecimientos dedicados principalmente o exclusivamente a la venta de carnes, aves o pescado. Incluye las carnicerías que operan en colmados y/o supermercados que lleven la nómina de pago separada y no realicen intercambio de labores.....	\$5.90
8046-342	Venta de Piezas para Automóviles (Auto Parts) Venta al detal y al por mayor de piezas, artículos, accesorios y efectos para vehículos de motor; choferes y sus ayudantes. Incluye vendedores en "junkers" que participen en el proceso de ventas de piezas. Los mecánicos y personal de apoyo en el proceso de desmantelar los vehículos de motor en los "junkers" se clasificarán en la clave 8389.....	\$3.00
8232-344	Venta y Alquiler de Equipo Pesado para Construcción (N.I.C.) Esta clasificación se aplicará a establecimientos que se dediquen a la venta y/o alquiler de equipo pesado para construcción, materiales, andamios y a los acervos de éstos, con ubicación fija, así como la conservación, reparación y mantenimiento del equipo. La operación, reparación, conservación y mantenimiento de este equipo en el sitio de la obra, se clasificará bajo la clave de construcción que corresponda. Queda incluida la fabricación, manipulación y transportación del cemento pre-mezclado; choferes y sus ayudantes.....	\$5.85
8263-345	Negociantes en Hierro, Acero y Metales Viejos Todas las operaciones. Contempla la clasificación, manipulación, compactación, empaque y disposición de metales. Incluye choferes y sus ayudantes.....	\$10.90
8292-349	Negocios de Almacenaje (N.I.C.) Esta clasificación se aplica a establecimientos que se dedican a guardar y custodiar mercancías, siempre que las mismas no pertenezcan al asegurado. Incluye locales comerciales donde se conserven productos por medio de frío. Excluye explosivos. Los choferes y sus ayudantes se clasificarán en la clave 7219.....	\$3.40
8294-349	Manufactura, Almacenaje y/o Venta de Explosivos Incluye la exhibición de fuegos artificiales; choferes y sus ayudantes.....	\$6.10
8350-344	Distribución y/o Mezcla de Gasolina, Aceite y Derivados Incluye el envasado, distribución y venta de gas fluido cuando no se realice por operadores de la planta productora. Incluye choferes y sus ayudantes.....	\$2.75
8387-347	Estaciones de Servicio de Automóviles o Puestos de Servicio # Todos los empleados, incluye vendedores, choferes y sus ayudantes. El personal que se dedique al cobro de gasolina y otros productos, que está separado por tabiques o cristales y cuyas funciones se limitan a estas gestiones, serán clasificados bajo el riesgo de oficinista (8810). Esta clasificación aplica a las estaciones que se dedican a la venta al detal de gasolina y aceite lubricante para vehículos de motor. Contempla las tiendas de conveniencia, cafeterías y otras operaciones, siempre que sean llevadas a cabo por empleados del asegurado; las labores incidentales de lavado, engrase de automóviles, montura y reparación de gomas, venta de accesorios y reparaciones menores, incluye centros de inspección y lavado de autos (car wash) (N.D.N. con la clave 8389 y 8046).....	\$2.90
8389-347	Talleres de Reparación de Vehículos de Motor # Talleres de reparación y mantenimiento de automóviles, camiones y arrastres, motoras, motoras acuáticas y carros de golf. Reparaciones, tales como transmisiones automáticas, reparación e instalación de frenos, radiadores, carburadores e inyectores, acondicionadores de aire; talleres de electromecánica, alineamiento, balanceo, sistemas de escapes, talleres de talabartería, tapicería, hojalatería y cualquier otro taller de mecánica relacionado. Incluye todas las operaciones relacionadas con	

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
	el recauchamiento de gomas de vehículos y los sitios o lugares para guardarlos o custodiarlos; los mecánicos y personal de apoyo en el proceso de desmantelar los vehículos de motor en los "junkers"; choferes y sus ayudantes. Las compañías dedicadas a la instalación de sistemas de posicionamiento global (GPS, según sus siglas en inglés) y/o alarmas, en vehículos de motor, estarán incluidas en esta clasificación, siempre y cuando no ofrezcan los servicios de rastreo y/o monitoreo. En los casos donde la instalación incluye el rastreo y/o monitoreo de dichos equipos, estos deberán ser clasificados en la clasificación 7720-372...	\$4.10
8601-353	Ingenieros, Arquitectos, Químicos Analíticos, Biólogos y Geólogos Empresas de...comprende labor de consulta, estudio sobre el terreno fuera de las oficinas o laboratorios, cuando no formen parte del contrato general de una obra. Incluye trabajos de agrimensura, los portamiras, portacintas y empleados similares. Incluye trabajos de investigación científica dentro y fuera de los laboratorios. Personal que trabaja en labores de supervisión e inspección, destacados en la construcción de la obra mientras ésta se realice, serán clasificados bajo la clave de construcción correspondiente. En el caso de la manufactura, si intervienen directamente en las operaciones del patrono, se clasificarán en la clave de manufactura correspondiente. Los trabajos de validación de equipo realizados en la manufactura quedarán incluidos bajo esta clasificación. Los trabajos de excavaciones, perforaciones en tierra o roca, o desmonte, se clasificarán separadamente.....	\$1.40
8709-353	Dependientes de Muelles (Tallymen) Incluye guardianes o celadores en tierra y aquellos trabajadores conocidos como "Dock Hands", cuyas funciones estén exentas de los riesgos propios de la carga y descarga de vapores.....	\$1.80
8726-353	Líneas o Agencias de Barcos Incluye empleados de puertos, administradores, superintendentes, capitanes, ingenieros, pagadores, listeros y sus ayudantes. También aquellos empleados que trabajen en los puertos y que actúen como agentes o intermediarios de barcos.....	\$2.50
8741-354	Corredores de Bienes Raíces, Agencias de Viajes y Servicios de Gestoría # Incluye corredores de bienes raíces, agencias hípicas, agencias de venta de pasajes, incluyendo guías o acompañantes turísticos cuando sean empleados del asegurado, oficinas de facturación de planes médicos, servicios de gestoría y compañías que realizan trabajo clerical relacionado con la venta, importación y exportación de productos, siempre y cuando operen sin inventario ni manipulación física de dichos productos. Incluye personal de oficina y personal de oficina trabajando remoto. Incluye cobradores y demás empleados fuera de la oficina.Trabajos de conservación, construcción o reparación de edificios deben clasificarse separadamente.....	\$0.80
8742-354	Vendedores, Cobradores y Mensajeros En trabajos fuera de la oficina. El uso de esta clasificación queda sujeto a las disposiciones de la regla sobre Excepciones Normales (Standard Exceptions).....	\$0.90
8748-354	Venta y/o Alquiler de Vehículos, Botes y Lanchas de Motor, Motoras, Bicicletas y Patinetas ("Scooters") eléctricas o motorizadas Todos los empleados. Locales dedicados a la venta y/o alquiler, al detal y al por mayor, de vehículos, botes y lanchas de motor, motoras, bicicletas y patinetas ("scooters") eléctricas o motorizadas. Se incluye la venta de motoras acuáticas ("jet ski"); sin embargo, la actividad de alquiler de estas deberá ser clasificada en la clave 9162-364 Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos, Atlético;s; Balnearios. Incluye vendedores.....	\$1.00
8803-350	Oficinas de Auditores, Contadores, Abogados y Analistas de Sistemas Incluye trabajos o inspecciones realizados dentro o fuera de la oficina. Comprende compañías dedicadas a prestar servicios profesionales tales como, auditoría, contabilidad, asesoría legal, administración, consultoría, análisis de sistemas, ciberseguridad, relaciones públicas y agencias de publicidad, siempre que sus operaciones se limiten a actividades estratégicas, administrativas y creativas, propias de un entorno de oficina. Se incluyen oficinistas, delineantes, redactores, creativos, diseñadores, analistas de contenido, estrategias de medios y personal administrativo, ya sea que trabajen presencialmente o de forma remota. También estan cubiertos los profesionales y sus ayudantes cuando se desplacen fuera de sus oficinas para reuniones, estudios, investigaciones, producción de campañas o cualquier gestión necesaria relacionada con sus funciones. En las agencias de publicidad y compañías de relaciones públicas se excluye personal involucrado en la fabricación , instalación o mantenimiento físico de rótulos, letreros, vallas u otros anuncios exteriores, los cuales se clasificarán según corresponda bajo códigos como 9549-279. El personal dedicado a trabajos de imprenta se clasificará separadamente bajo la clave 4299-123. Personal dedicado a la distribución de material de publicidad o eventos y promociones se clasificará separadamente en la clave 4312-354.....	\$0.35

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
8810-350	Oficinistas y Delineantes El uso de esta clasificación queda sujeto a las disposiciones de la regla sobre Excepciones Normales ((Standar Exceptions). Esta clasificación se limitará a empleados que lleven a cabo labores de carácter oficinesco, tales como: llevar libros, cuentas, registros, atender archivos, contestar correspondencia, etc., en o cerca del local del patrono, a quienes no se asigne tarea alguna que involucre su exposición a cualquiera de los demás riesgos operacionales del negocio; entendiéndose que la oficina deberá estar en el local independientemente, o aislada por tabiques o paredes del local o espacio dedicado a las demás operaciones del negocio.....	\$1.00
8811-350	Patrono Agricultura Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 147 del 1 de agosto de 2008, según enmendada y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Incluye todo dueño de negocio, industria o patrono individual que se dedique a actividades comprendidas en los riesgos de las clasificaciones 0006 y 0034. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada.....	\$659.40
8812-350	Patrono Manufactura Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 147 del 1 de agosto de 2008, según enmendada y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Incluye todo dueño de negocio, industria o patrono individual que se dedique a actividades comprendidas en los riesgos de las claves 1701, 2014, 2032, 2041, 2070, 2089, 2095, 2105, 2111, 2121, 2130, 2131, 2150, 2177, 2348, 2501, 2570, 2660, 2688, 2835, 3179, 3383, 3385, 3400, 3631, 3683, 3824, 4038, 4061, 4114, 4150, 4239, 4410, 4452, 4503, 4536, 4558, 4583, 4611, 4740, 6512 y 8294. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada.....	\$320.00
8813-350	Patrono Construcción Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 147 del 1 de agosto de 2008, según enmendada y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Incluye todo dueño de negocio, industria o patrono individual que se dedique a actividades comprendidas en los riesgos de las claves 1624,1710, 2731, 3719, 4000, 5057, 5183, 5190, 5200, 5213, 5471, 5474, 5506, 5507, 5538, 5645, 5701, 6003, 6005, 6009, 6041, 6204, 6219, 6233, 6306, 6319, 6325, 6824, 7336, 8014, 9015, 9017, 9029, 9220 y 9538. Las claves 9015, 9029 y 9538 aplicarán a individuos que dentro de sus funciones incluyan labores de construcción. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada.....	\$610.35
8814-350	Patrono Comercio Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 147 del 1 de agosto de 2008, según enmendada y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Incluye todo dueño de negocio, industria o para individuos que no manufacturen el producto y que se dediquen a actividades comprendidas en los riesgos de las claves 2003, 2081, 8010, 8011, 8015, 8017, 8018, 8037, 8046, 8232, 8263, 8292, 8306, 8350, 8748 y 9082. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada.....	\$340.00
8815-350	Patrono Servicio Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 147 del 1 de agosto de 2008, según enmendada y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Incluye todo dueño de negocio, industria o patrono individual que se dedique a actividades comprendidas en los riesgos de las claves 0251, 0912, 2585, 4299, 4312, 4361, 4362, 5160, 5191, 7201, 7382, 7500, 7520, 7536, 7539, 7600, 7610, 7720, 7777, 8012, 8387, 8389, 8601, 8741, 8803, 8831, 8833, 8840, 8868, 8871, 8901, 9014, 9040, 9052, 9063, 9090, 9101, 9102, 9154, 9161, 9162, 9163, 9164, 9165, 9166, 9220, 9402, 9549, 9586, 9610 y 9620. Las claves 9015 y 9029 aplicarán a individuos dedicados a limpieza y/o que brindan servicios de conservación y mantenimiento que no envuelvan trabajos de construcción. La clave 3631 aplicará a individuos que brindan servicios de instalación de acondicionadores de aire. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada.....	\$212.65
8816-350	Patrono Transporte Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 263 del 8 de septiembre de 2004 y la Ley Núm. 147 del 1 de agosto de 2008, según enmendada y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Incluye todo dueño de negocio, industria o patrono individual que se dedique a actividades comprendidas en los riesgos de las claves 7028, 7101, 7219, 7244, 7309, 7380, 7382, 7403, 7405, 7406, 8709 y 8726. Esta clasificación contempla individuos que transportan carga de agregados. La cubierta incluye servicios médicos y compensación económica. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona	\$301.60

Continuación - MANUAL DE CLASIFICACIONES DE OFICIOS E INDUSTRIAS Y DE TIPOS DE SEGUROS

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
8817-350	Servicios Médicos y de Hospitalización Camionero de Transporte o Carga de Agregados Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 77 del 27 abril de 2012 y el reglamento promulgado por el Administrador al efecto. Se extenderá a solicitud de la parte interesada los beneficios médicos y de hospital provistos por esta Ley; a persona natural que figure como camionero de transporte o carga de agregados cobijados bajo las disposiciones de la Ley Núm. 1 de 16 de mayo de 1972 según enmendada; que se dedica a brindar o prestar servicios en la transportación de carga mediante paga por las vías públicas de Puerto Rico, con la autorización de la Comisión de Servicio Público. El tipo de prima de esta clasificación será por cada persona asegurada.	\$220.00
8831-348	Hospitales Veterinarios Todos los empleados...Incluye locales dedicados al acondicionamiento de animales domésticos (grooming). Lugares donde bañan, recortan y dan otros tratamientos estéticos a animales domésticos. Incluye choferes y sus ayudantes.....	\$2.35
8833-351 #	Hospitales, Clínicas y Consultorios Médicos - Empleados Profesionales(N.I.C.) Empleados profesionales, tales como: médicos, paramédicos, salubristas, enfermeros, practicantes y cualquier otro personal técnico o de apoyo directo al paciente incluyendo personal oficinista y personal remoto. Esta clasificación comprende clínicas dentales, empresas de servicios de salud en el hogar, clínicas psicológicas, proveedores de servicios de salud mental, entidades de control control de peso y centros de cuidado para personas de edad avanzada cuyo servicio principal sea la atención médica; incluye además, servicios profesionales, técnicos y de apoyo directo al paciente, tales como cuidadores y escoltas, ofrecidos a personas convalecientes. Los empleados no profesionales se clasificarán en la clave 9040-360...	\$2.15
8840-351	Organizaciones religiosas Todos los empleados...ministros, pastores, sacerdotes, predicadores y otros líderes o personal que trabaje en centros religiosos como órdenes o conventos, como asistentes, personal administrativo, empleados de oficina y personal de oficina trabajando remoto, músicos, miembros del coro y empleados de limpieza; en todas las localidades del patrono (templos, salones, casas de actividades, parroquias, etc).....	\$1.65
8868-351	Colegios, Escuelas y Universidades (N.I.C.) Todos los empleados profesionales de colegios o escuelas, escuelas vocacionales, universidades privadas, instituciones autorizadas para la enseñanza y cuido de niños de edad preescolar y/o empresas dedicadas a ofrecer clases, seminarios, talleres y simposios al público sobre actividades diversas, incluyendo empleados de oficina y personal de oficina trabajando remoto. Se incluyen actividades relacionadas a campamentos de verano, graduaciones y otros eventos extracurriculares (educativos y deportivos) cuando sean llevados a cabo por empleados del asegurado y patrocinados por este....	\$1.00
8871-350	Trabajo a Distancia (Desde el Hogar) Todo tipo de empresas que han acordado y coordinado con sus respectivos empleados desarrollar su actividad profesional desde su hogar. El hogar debe tener un área definida a tales efectos. Incluye trabajo general de oficina, consultoría, asesoría, búsqueda de información, redacción, traducción, mantenimiento de base de datos, programación, diseño gráfico, gestiones telefónicas o mediante internet y trabajos en computadoras, entre otros. Incluye actividades fuera del hogar, tales como: visitas al banco, compras de materiales de oficina o recogido y entrega de correspondencia, ya que estas actividades son incidentales y directamente relacionadas con los deberes de su oficina en la residencia. Empleados que se expongan al riesgo operacional del negocio o empresa, deberán ser clasificados a la actividad a que se expongan. No cubre personal que realiza ventas fuera de la residencia...	\$0.80
8901-352	Empresas de Teléfonos, Estaciones Radiodifusoras y Televisoras Inalámbricas Incluye telefonistas, locutores, artistas, músicos, cantantes, operadores de control en el estudio exclusivamente, camarógrafos, empleados de oficina y personal de oficina trabajando remoto y otros empleados no incluidos bajo las claves 7600 y 7610.....	\$1.50
9012-360	Operación de Edificios Comerciales por Dueños o Arrendatarios Contempla compañías dedicadas a la administración, venta y/o alquiler de edificios comerciales y centros comerciales ("malls") por dueños o arrendatarios. Comprende operaciones tales como: cobro de rentas, muestra de locales, contratación, supervisión y/o requisición de trabajos de mantenimiento efectuado por personal contratado por otra empresa, la seguridad del edificio, trabajos de conservación y mantenimiento. Trabajos de construcción y reparación serán clasificados bajo la clave de construcción correspondiente.....	\$3.65
9014-360	Fumigación y Desinfección de Casas y Edificios Todo trabajo de...Incluye la exterminación y control de insectos y roedores; choferes y sus ayudantes.....	\$2.35

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
9015-360 #	Conservación de Casas y Edificios Residenciales Incluye la preservación y el mantenimiento del local, piscinas y sus alrededores, así como la operación de elevadores, acondicionadores de aire, alumbrado y sistemas de energía eléctrica. Los trabajos de jardinería o mantenimiento de áreas verdes se clasificarán bajo esta clave únicamente cuando formen parte integral del servicio de conservación y mantenimiento de casas y edificios residenciales, cuando la vegetación atendida sea incidental al edificio o a su entorno urbano y cuando dichas labores sean realizadas por empleados del asegurado. No se incluirán bajo esta clasificación los trabajos de jardinería realizados por contratistas independientes o empresas dedicadas exclusivamente al mantenimiento de áreas verdes. También comprende la limpieza y mantenimiento general y rutinaria de placas fotovoltaicas, incluyendo la remoción de residuos, limpieza manual o asistida, lavado de superficies y demás tareas dirigidas a conservar su estado físico. Se considerarán trabajos de conservación y/o mantenimiento aquellos que no involucren la adición de anexos ni alteren los planos originales de la estructura. Esta clasificación abarca igualmente la administración de residenciales públicos por empresas privadas, siempre que todas las operaciones sean realizadas por empleados del asegurado. No se aplicará en aquellos casos en que el edificio se utilice, total o parcialmente, para fines comerciales o industriales. No se considerará una nómina menor de cien dólares (\$100) por cada casa registrada en la póliza, entendiéndose que la cuota total del patrono nunca será menor que la cuota mínima fijada anualmente por el Administrador. Sujeta a las reglas del Manual sobre Excepciones Normales (Standard Exceptions)...	\$7.00
9017-360	Mantenimiento en Plantas Industriales (N.I.C.) Incluye solamente las labores de conservación, mantenimiento y reparación de equipo o maquinaria en las instalaciones de las plantas industriales, cuando éstas se realicen mediante contratos, subcontratos o ajustes. Excluye las labores de conservación y/o conserjería, mantenimiento y reparación de cualquier otra índole que no sea la reparación de equipo o maquinaria.....	\$2.65
9029-360 #	Conservación de Edificios Comerciales Incluye la preservación y el mantenimiento del local y sus alrededores, independientemente de la localidad o industria donde se realicen dichas labores; el mantenimiento de áreas verdes de carreteras, calles y parques, la operación de elevadores, sistemas de aire acondicionado, alumbrado y energía eléctrica; el mantenimiento de locales alquilados para mercados de pulgas o sitios de intercambios comerciales, los servicios de contratistas dedicados a la limpieza de ventanas en edificios residenciales o comerciales, la limpieza y mantenimiento general y rutinaria de placas fotovoltaicas, incluyendo remoción de residuos, limpieza manual o asistida, lavado de superficies y demás labores dirigidas a conservar el estado físico y la higiene del local así como el almacenaje incidental. Los trabajos de jardinería o mantenimiento de áreas verdes se clasificarán bajo esta clave únicamente cuando formen parte integral del servicio de conservación y mantenimiento de edificios comerciales, cuando la vegetación atendida sea incidental al edificio o al entorno urbano y cuando dichas labores sean realizadas por empleados del asegurado. No se considerarán bajo esta clasificación trabajos de jardinería llevados a cabo por contratistas independientes o empresas dedicadas exclusivamente al mantenimiento de áreas verdes. Se considerarán trabajos de conservación y/o mantenimiento aquellos que no involucren la adición de anexos, no alteren los planos originales ni aumenten las comodidades del local. No se considerará una nómina menor de cien (\$100) dólares por cada local registrado en la póliza, entendiéndose que la cuota total del patrono nunca será menor de la cuota mínima fijada anualmente por el Administrador...	\$6.70
9040-360 #	Hospitales, Clínicas y Consultorios Médicos Agrupa a todos los empleados no profesionales, incluyendo actividades de cocina, alimentos y comedor; "housekeeping", limpieza y lavandería, mantenimiento e ingeniería, almacén y logística; áreas verdes, seguridad, operaciones generales, choferes y sus ayudantes.....	\$5.80
9052-361	Hoteles (N.I.C.) Todos los empleados. Contempla todas las operaciones que se realizan en hoteles, hospederías, moteles, paradores, salones de juego, áreas recreativas y campos de golf; como también, operaciones de alquileres por periodos cortos de casas, villas, apartamentos, habitaciones o dormitorios (propiedades cuyos dueños están suscritos a aplicaciones o páginas interactivas tales como, Airbnb, Hometogo, Hollidayhomes, clasificadosonline y otras). Incluye músicos, artistas, empleados de oficina y personal de oficina trabajando remoto, choferes y sus ayudantes. Incluye además restaurantes, bares y discotecas siempre que estas actividades se realicen por empleados del asegurado.....	\$2.70
9063-361	Organizaciones Dedicadas al Acondicionamiento Físico, Social y Mantenimiento de la Buena Salud (N.I.C.) Incluye entidades dedicadas al desarrollo y mantenimiento de la buena salud, condición física y bienestar social, así como las compañías dedicadas exclusivamente a la organización de campamentos de verano. Todos los empleados, incluyendo maestros o instructores. Incluye centros y hogares de cuidado diurno de personas de edad avanzada, cuyo propósito principal sea realizar actividades de carácter social y recreativas; maestros o instructores.....	\$3.40
9082-361	Restaurantes Todos los empleados. Contempla restaurantes, establecimientos de comida rápida "fast food", cafeterías, cafetines, "pubs", camiones de venta de comida (foodtrucks), compañías que se dedican a servicios de cantineros ("bartenders") y banquetes ("caterings"), bares, discotecas, clubes nocturnos y tabernas. Incluye músicos, artistas, empleados de oficina y personal de oficina trabajando remoto, choferes y sus ayudantes. En empresas sencillas con operaciones en localidades múltiples, el personal de oficina ubicado en un local centralizado, separado y distinto de los locales donde se brinda servicio será clasificado separadamente.....	\$2.70

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
9090-362	Boleras y Galleras Todos los empleados...Incluyendo cantinas y restaurantes cuando se operen como parte del negocio.....	\$2.80
9101-360	Colegios, Escuelas y Universidades - Empleados No Profesionales (N.I.C.) Todos los demás empleados propiamente de colegios,escuelas, universidades, instituciones para enseñanza preescolar, cuido de niños y campamentos de verano no comprendidos bajo la clave 8868. Incluye los empleados que prestan servicios de apoyo en colegios y escuelas, empleados de limpieza y mantenimiento, empleados de comedores escolares o cafeterías, jardineros, "handyman", entre otros; choferes y sus ayudantes.....	\$5.80
9102-363	Parques de Estacionamiento Todos los empleados... Incluye los servicios de "Valet Parking" ..	\$1.50
9154-352	Teatros Incluye artistas, músicos, administradores, luminotécnicos, sonidistas, tramoyistas, taquilleros, acomodadores, porteros y operadores.....	\$2.20
9161-364 #	Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos o Atlético No Acuáticos y Museos Operación, cuido, conservación y mantenimiento por dueños o arrendatarios de terrenos e instalaciones físicas dedicadas a proveer entretenimiento, diversión o recreación al público en general sobre una base modular no acuática. Incluye toda clase de museos, zoológicos y jardines botánicos, ferias de exhibición o exposición de plantas o productos y la operación de exhibiciones, restaurantes, salones de billar, tiendas y cualquier otra actividad cuando la misma se lleve a cabo como parte integral de las operaciones por el dueño o arrendatario de los terrenos e instalaciones físicas del parque. Incluye polígonos o establecimientos para práctica de tiro con armas de fuego tanto al aire libre como en recintos cerrados. Comprende guías para actividades recreativas de montes, piedras o escalas montañas (en lugares debidamente identificados para ello). Contempla recorridos de veredas, senderos preestablecidos, observar y fotografiar faunas y flora. De igual modo, comprende los cementerios ecológicos o "naturales" dedicados a la administración de terrenos conmemorativos y al mantenimiento de áreas verdes, incluyendo la colocación de urnas biodegradables con cenizas y la realización de actividades ceremoniales simbólicas. No incluye la operación, cuido, conservación y mantenimiento de máquinas y artefactos de entretenimiento, diversión o recreo, los cuales se clasificarán separadamente. No incluye a los competidores y sus ayudantes. Los taquilleros, selladores y receptores de dinero serán clasificados bajo la clave 8810-350, sujeto a las disposiciones de la regla sobre Excepciones Normales.....	\$5.00
9162-364	Parques de Diversión, Recreo, Exhibición, Deportivos, Atlético; Balnearios Operación, cuido, conservación y mantenimiento por dueños o arrendatarios de terrenos e instalaciones físicas dedicadas a proveer entretenimiento, diversión o recreación al público en general sobre una base modular acuática. Incluye guías turísticos para paseos en botes y pesca deportiva; actividades de buceo recreativo y/o educativo, snorkeling, balseo, kayak y motoras acuáticas. Comprende acuarios, zoológicos y jardines botánicos, ferias de exhibición o exposición de plantas o productos, y la operación de exhibiciones, restaurantes, salones de billar, tiendas y cualquier otra actividad cuando la misma se lleve a cabo como parte integral de las operaciones por el dueño o arrendatario de los terrenos e instalaciones físicas del parque. No incluye la operación, cuido, conservación y mantenimiento de máquinas y artefactos de entretenimiento, diversión o recreo, los cuales se clasificarán separadamente. No incluye a los competidores y sus ayudantes. Los taquilleros, selladores y receptores de dinero o taquilla serán clasificados bajo la clave 8810 sujeto a las disposiciones de la regla sobre Excepciones Normales.....	\$4.45
9163-364	Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión, Recreo - Sitio Fijo Operación, instalación, cuido, conservación y mantenimiento por dueños o arrendatarios de toda clase y tipo de máquina y artefacto dedicado a proveer entretenimiento, diversión o recreación al público en general en un sitio fijo. Incluye circos y carnavales cuando los mismos operen permanentemente en sitios fijos, sin trasladarse de sitio en sitio. Comprende la operación de ferrocarriles con fines de entretenimiento o diversión..	\$6.50
9164-364	Máquinas y Artefactos de Entretenimiento, Diversión o Recreo - Sitio No Fijo Operación, instalación, cuido, conservación y mantenimiento por dueños o arrendatarios de toda clase y tipo de máquina y artefacto dedicado a proveer entretenimiento, diversión o recreación al público general en un sitio no fijo. Incluye circos y carnavales cuando los mismos operan trasladándose de sitio en sitio.....	\$9.60
9165-364	Pistas de Carreras de Automóviles, Hipódromos, Canódromos, Velódromos y Toda Pista de Competencia - No Competidores Operación, cuido, conservación y mantenimiento por dueños o arrendatarios de terrenos e instalaciones físicas dedicadas a proveer un espectáculo de competencia para la recreación y diversión del público en general. Incluye a los administradores, oficiales, jueces de salida, anotadores, guías de cabalgatas a caballo y bicicletas, guardianes, celadores y porteros. Comprende, además la operación de exhibiciones, restaurantes, salones de billar, tiendas y cualquier otra actividad cuando la misma se lleve a cabo como parte integral de las operaciones por los dueños o arrendatarios de los terrenos e instalaciones físicas de la pista y sus alrededores. No incluye la operación, cuido, conservación, mantenimiento de máquinas y artefactos de entretenimiento, diversión o recreo, las cuales se clasificarán separadamente. No incluye, además, a los competidores y sus ayudantes. Los taquilleros, selladores y receptores de dinero serán clasificados bajo la clave 8810, sujeto a las disposiciones de la regla sobre Excepciones Normales.....	\$5.50

Continuación - MANUAL DE CLASIFICACIONES DE OFICIOS E INDUSTRIAS Y DE TIPOS DE SEGUROS

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
9166-364	Pistas de Carreras de Automóviles, Hipódromos, Canódromos, Velódromos, Toda Pista de Competencia y Parque, Cancha Atlética o Deportiva - Competidores Todo jugador, entrenador, dirigente, árbitro y sus ayudantes a sueldo con el patrono asegurado. Los jinetes (jockeys) y auxiliares se clasificarán bajo la clave 7777.....	\$2.40
9220-374	Cementerios Explotación, conservación y operación de cementerios, incluyendo el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento de tumbas y áreas verdes, así como la sepultura, exhumación y reinhumación de cadáveres y restos humanos. Se incluyen los empleados encargados de supervisión, preparación, mantenimiento, jardinería, albañilería, seguridad y vigilancia, así como los choferes y sus ayudantes. Excluye los cementerios ecológicos, los cuales serán clasificados bajo la Clave 9161-364....	\$6.60
#	9402-371 Limpieza de Calles, Recogido de Basura y Otros Desperdicios (N.I.C.) Todas las operaciones de... Incluye los depósitos de éstos en lugares provistos para ello; choferes y sus ayudantes. Comprende a contratistas o empleados dedicados a la limpieza de calles mediante sistemas mecanizados o manuales. La limpieza de pozos sépticos mediante el uso de camiones tanques equipados con sistema de succión al vacío, así como la renta, entrega, instalación y mantenimiento de inodoros portátiles; inspección y sellado de conductos agrietados en alcantarillados sanitarios o pluviales; trabajos rutinarios de limpieza en las orillas de las playas debido a derrames de petróleo o sus derivados (cuando esta actividad es realizada en una embarcación en aguas navegables se clasificará en la clave 7336). Aplica a empresas dedicadas exclusivamente a la recolección, clasificación, procesamiento, trituración, empaque, compactación, embalaje y pulverización del material reciclable que comprende, pero no se limita a : aceite usado de motor, aceite vegetal (de cocina), baterías de autos (plomo-ácido), biosólidos/cienos (lodos), cartón, cartuchos de impresoras, equipos electrónicos, escombros de hormigón y asfalto, lámparas fluorescentes (bombillas), colchones (mattress), neumáticos, paletas de madera, papel, periódico, plástico, residuos de alimentos, residuos de jardinería/material vegetativo, vidrio, entre otros. Incluye las labores de almacenaje de materiales reciclables si se llevan a cabo como tareas asociadas al procesamiento de dicho material. No incluye a empresas dedicadas a la transformación del material reciclable para el re-uso o la manufactura de productos de nuevo consumo. Dichas labores se clasificarán en la clave de manufactura correspondiente. La clasificación, manejo, disposición y reciclaje de telas, calzados, artículos de vestir, desperdicios sólidos, farmacéuticos y biomédicos estará cubierta bajo esta clave, siempre que se realice por empleados del asegurado. Incluye las plantas de incineración de desperdicios sólidos. El manejo y disposición de materiales tóxicos se clasifican en la 5471 (Manejo y Remoción de Materiales Tóxicos). Las actividades dirigidas al reciclaje de metales se clasificarán en la clave 8263.....	\$7.50
9410-353	Empleados Estatales Agencias Estatales, a saber; Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles, Administración de Corrección, Administración de Servicios Generales, Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, Comisión de Derechos Civiles, Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico, Comisión para la Seguridad en el Tránsito, Comisión Industrial de Puerto Rico, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Departamento de Hacienda, Departamento de Recreación y Deportes, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Junta de Calidad Ambiental, Junta de Libertad Bajo Palabra, Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando el mismo se realice por empleados del asegurado. Comprende oficinistas, empleados de oficina trbajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y sus ayudantes..	\$3.65
9415-353	Empleados Estatales Agencias Estatales, a saber: Departamento de Transportación y Obras Públicas. Incluye para agencias estatales solamente, todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, viviendas, instalaciones deportivas y recreativas, cementerios, vertederos, puentes, plazas, carreteras, calles y caminos (con o sin ayuda federal) cuando el mismo se realice por empleados del asegurado.Todos los empleados. Incluye oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y sus ayudantes.....	\$6.50
9416-353	Empleados Estatales Agencias Estatales a saber: Departamento de Agricultura y Agencias Subsidiarias. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando el mismo se realice por empleados del asegurado. Todos los empleados, incluye oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y sus ayudantes.....	\$4.00

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
9417-353	Empleados Estatales Consejo Educación de PR, Universidad de Puerto Rico y Agencias Subsidiarias. Todos los empleados, incluyendo profesores, maestros y empleados profesionales, oficinistas, empleados de oficina trbajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, choferes y sus ayudantes; incluye todo trabajo de construcción, conservación y reparación cuando se realice por empleados del asegurado.....	\$1.40
9418-353	Empleados Estatales Agencias Estatales a saber: Administración del Cuidado de la Niñez, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, Administración de Familias y Niños, Administración de Rehabilitación Vocacional, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, Administración para el Sustento de Menores; Centro Comprensivo de Cáncer; Consejo Consejo Estatal de Vida Independiente; Departamento de Salud; Departamento de la Familia; Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico; Oficina del Procurador del Paciente; Oficina de la Procuradora de Edad Avanzada; Puerto Rico USVI Alta Incidencia en el Tráfico de Drogas. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando el mismo se realice por empleados del asegurado. Todos los empleados, incluyendo oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y sus ayudantes.....	\$3.35
9419-353	Empleados Estatales Agencias Estatales, a saber: Departamento de Educación y Agencias Subsidiarias; Secretaría Auxiliar de Adiestramiento y Promoción de Empleo. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando se realice por los empleados del asegurado. Todos los empleados, incluyendo oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y sus ayudantes.....	\$1.80
9420-353	Empleados Estatales Agencias Estatales, a saber: Autoridad de Transporte Integrado, Autoridad para el Desarrollo de Roosevelt Roads, Autoridad para las Alianzas Público Privadas de Puerto Rico, Cámara de Representantes de Puerto Rico, Comisión Apelativa del Servicio Público, Comisión Conjunta sobre Donativos Legislativos, Comisión de Desarrollo Cooperativo, Comisión de Informes Especiales del Contralor, Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación, Comisión Estatal de Elecciones, Departamento de Asuntos al Consumidor, Departamento de Estado, Departamento de Justicia, Departamento de la Vivienda (Programa de Sección 8, excepto la Administración de Desarrollo de Mejoras y Vivienda de dicho Departamento), Instituto de Cultura Puertorriqueña, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, Junta de Control Fiscal, ("Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico"), Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1, Junta de Planificación, Junta de Relaciones del Trabajo, Junta de Retiro para Maestros, Oficina de Ética Gubernamental, Oficina de Gerencia de Permisos, Oficina de Gerencia y Presupuesto, Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa, Oficina de Protección y Defensa de la Personas con Impedimentos, Oficina del Gobernador de Puerto Rico, Oficina Inspector General del Gobierno de Puerto Rico, Oficina de la Procuradora de la Mujer, Oficina de Administración y Transformación de Recursos Humanos, Oficina de Servicios Legislativos, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, Oficina para Asuntos de Seguridad Pública, Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico, Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico, Oficina del Contralor, Oficina del Contralor Electoral, Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos, Oficina del Procurador del Ciudadano (Ombudsman), Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico, Oficina Estatal de Conservación Histórica, Panel sobre el Fiscal Especial Independiente, "Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)", Senado de Puerto Rico, Superintendencia del Capitolio, Tribunal General de Justicia (excluyendo los jurados). Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando se realice por empleados del asegurado. Todos los empleados, incluyendo oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y sus ayudantes.....	\$2.00
9421-353	Empleados Estatales Agencias Estatales, a saber: Autoridad del Puerto de Ponce, Administración de Vivienda Pública, Comisión de Energía, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Guardia Nacional de Puerto Rico. Todos los empleados, incluyendo oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, choferes y sus ayudantes. Incluye todo trabajo de construcción, conservación y reparación de edificaciones cuando se realice por empleados del asegurado. Excluye la carga y descarga de vapores, goletas y/o cualquier otro tipo de embarcación comercial.....	\$4.20

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NOMINA
9422-353	Empleados Estatales Agencias Estatales, a saber: Policía de Puerto Rico. Incluye para las agencias estatales solamente todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando se realice por empleados del asegurado. Todos los empleados, incluye oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, pilotos, copilotos, navegantes, camareras, ingenieros de vuelo, todo personal de abordó en aeronaves, estibadores, listeros, todo personal en trabajos de aserradero y sus operaciones incidentales, choferes y sus ayudantes.....	\$4.30
9424-353	Empleados Estatales Agencias Estatales, a saber: Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando el mismo se realice por empleados del asegurado. Todos los empleados, incluyendo oficinistas, empleados de oficina trabajando remoto, delineantes, mensajeros, cobradores, vendedores, choferes y sus ayudantes.....	\$3.90
9425-353	Empleados Estatales Todos los empleados de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado. Incluye labores de administración Seguro Obrero, Hospital Industrial y Dispensarios Médicos. Cobradores, mensajeros, empleados de oficina y personal de oficina trabajando remoto, choferes y sus ayudantes.....	\$1.50
9430-353	Personal Voluntario (Gobierno) Trabajo realizado por personal que sirva como voluntario en los diversos Gobiernos Municipales, Juntas, Comisiones, Autoridades, Instrumentalidades, Corporaciones Públicas y Agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los cuales se considerarán incluidos en el concepto de "Empleados Públicos". También se considerará personal voluntario, los Legisladores Municipales y los Jurados. Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Número 006 del 15 de febrero de 1996. Para el pago de prima y a los fines de cubierta, se considerará una nómina de un tercio (1/3) del salario mínimo federal mensual vigente para cada año póliza en una base anual por cada voluntario.....	\$0.40
9510-353	Empleados Municipales Unidades Administrativas Municipales a saber: Departamento, Oficina o División de Administración, Empresas Municipales (Plazas de Mercado, Complejos Deportivos, Balnearios, entre otras). Finanzas, Recreación y Deportes (incluye actividades recreativas como festivales playeros, entre otras), y Servicios Generales (incluye compras, suministros, imprenta, propiedad, archivo, registro de contratos y control de documentos), Banda Municipal y Centro de Procesamiento de Datos. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado.....	\$3.75
9515-353	Empleados Municipales Unidades Administrativas Municipales a saber: Departamento, Oficina o División de Control Ambiental, Obras Públicas, Recogido de Desperdicios Sólidos, Saneamiento, Cementerios, Estacionamientos, Macelos, Ornato y Mantenimiento, Programa Federal de Seguridad en el Tránsito, Recogido de Animales Realengos, Taller de Reparación y Conservación de Vehículos, Terminal de Carros Públicos y Vertederos. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado.....	\$6.70
9516-353	Empleados Municipales Unidades Municipales, a saber: Programas de Administración de Vivienda Rural (Sección 8, HUD, Fam. HA, entre otros). Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado.....	\$4.20
9518-353	Empleados Municipales Unidades Administrativas Municipales, a saber: Departamento, Oficina o División de Beneficencia, Salud, Sanidad, Servicios a la Familia, Servicios a la Juventud, Servicios Sociales; Centros de Diagnóstico y Tratamiento; Centros de Geriatría; Dispensarios Médicos y Dentales; Hospitales; Asilos; Programa de Acción Comunal; Programa de Ayuda a Adolescentes Embarazadas; Programa de Ayuda a Impedidos; Programa de Ayuda a Desertores Escolares; Programas de Beneficios de Socorro a Personas Indigentes; Programa de Desarrollo del Niño; Programa Head Start; Programa de Uso y Abuso de Sustancias Controladas; Servicios de Ama de Llaves a Personas Insolventes; Agencia Municipal de Oportunidades de Empleo; Alianza Municipal de Servicios Integrados; Centro de Gestión Sur Central (ASIFAH); Área Local de Desarrollo Laboral de Carolina; Área Local de Desarrollo Laboral Manatí Dorado; Área Local de Desarrollo Laboral Sur Central; Área Local del Sureste; Consorcios: De La Montaña; Del Noroeste; Dorado-Manatí; Mayagüez-Las Marías; Noreste; Norte Central-Arecibo; Del Sur Consur; Sureste y Suroeste. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado.....	\$3.50

Continuación - MANUAL DE CLASIFICACIONES DE OFICIOS E INDUSTRIAS Y DE TIPOS DE SEGURO

CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NÓMINA	CLAVE/ GRUPO	CLASIFICACION	TIPO CADA \$100 DE NÓMINA
9519-353	Empleados Municipales Unidades Administrativas Municipales, a saber: Academias de Música, bibliotecas, Centro de Estudios e Investigaciones, Colegios Tecnológicos, Director Escolar, Escuelas de Teatros, Bailes y Artes, Escuela Libre de Música, Programa de Instrucción o Enseñanza y Transportación Escolar. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado.....		para completar la decoración. Se incluyen también la remoción y reparación, fuera del taller, de toldos, cortinas y productos de lona. Igualmente, abarca la instalación de cartón acústico, sistemas integrales de plafones acústicos, divisiones interiores, marcos y puertas en divisiones interiores, incluyendo su pintura y pisos de “vynil”, siempre que estas actividades no formen parte del contrato general de una obra o cuando sean subcontratadas. Además, cubre únicamente la instalación de tarimas modulares y temporeras asociadas a actividades, eventos o celebraciones, cuya naturaleza es de montaje y desmontaje repetitivo y no estructural; la construcción de tarimas deberá clasificarse en la clave de construcción aplicable. La manufactura de cortinas interiores, se clasificará bajo la clave 2501-070 si su instalación la realizan otros empleados. Incluye choferes y sus ayudantes.....			NOTAS: N.I.C. - Significa : No incluida en otra clasificación N.D.N- Significa que no se dividirá la nómina de la Clasificación aludida # - Indica cambio en la fraseología o el título ⊗ - Indica cambio en tipo de prima ✱ - Indica nueva clasificación	
9520-353	Empleados Municipales Unidades Administrativas Municipales, a saber: Departamento, Oficina o División; Oficina del Alcalde; Asamblea Municipal (incluyendo la Oficina del Secretario, pero excluyendo a los Asambleístas), Asuntos Culturales, Asuntos de la Mujer, Auditoría Interna, Defensa Civil, Desarrollo Cultural, Desarrollo Municipal (incluyendo la Oficina de Formulación de Propuestas Federales), Oportunidades Económicas, Personal, Planificación, Presupuesto, Prensa y Comunicaciones, Relaciones con la Comunidad (Información y Orientación), Relaciones Públicas, Servicios Legales, Turismo, Vivienda, Centros Comunes y Culturales, Centros de Arte y Cultura, Programa de Administración de Vivienda Urbana (Sección 8, HUD, entre otros) y Programas de Ayuda al Ciudadano. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado.....			\$3.95		PRIMA MÍNIMA La PRIMA MÍNIMA se computará multiplicando por tres (3) el tipo de prima más alto incluido en la póliza. La Prima Mínima para pólizas regulares o permanentes nunca será menor de NOVENTA Y NUEVE DÓLARES (\$99.00) por año póliza, disponiéndose que la prima mínima se fraccionará desde la fecha de formalización hasta el cierre del año fiscal. La Prima Mínima para pólizas eventuales o temporeras nunca será menor de NOVENTA Y NUEVE DÓLARES (\$99.00) por cada período de doce (12) meses calendario, comprendidos entre la fecha de comienzo y la fecha de terminación de la póliza. La prima final en caso de liquidación y/o cancelación estará sujeta a la Prima Mínima computada según arriba provisto. En cumplimiento de las disposiciones de los Artículos 23 y 24 de la Ley Núm. 45, intitulada “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, aprobada el 18 de abril de 1935, según ha sido subsiguientemente enmendada, se establecen las clasificaciones de oficios e industrias que anteceden y los tipos de prima correspondientes que regirán para el año económico que comienza el 1 de julio de 2026 y que termina el 30 de junio de 2027. Dichos tipos se aplicarán a la suma total de los jornales, sueldos y otras remuneraciones pagadas por el patrono a los trabajadores empleados por él. A TENOR CON LA LEY DEL SISTEMA DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO SEGÚN ENMENDADA Y LOS REGLAMENTOS VIGENTES, LA NÓMINA DE TODOS LOS EMPLEADOS Y LOS OFICIALES EJECUTIVOS DE LAS CORPORACIONES ESTARÁ SUJETA A TRIBUTACIÓN A BASE DEL TOTAL DE JORNALES, SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES PAGADAS A LOS MISMOS.	
9522-353	Empleados Municipales Unidades Administrativas Municipales, a saber: Departamento, Oficina o División de Guardia Municipal y Orden y Seguridad Pública. Todos los empleados. pilotos, copilotos, navegantes, camareras, ingenieros de vuelo, todo personal de abordaje en aeronaves, estibadores, listeros, todo personal en trabajo de aserraderos y sus operaciones incidentales. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado.....			\$4.95		Promulgado en SAN JUAN de PUERTO RICO, hoy 30 de junio de 2026.	
9524-353	Empleados Municipales Unidades Administrativas Municipales, a saber: Departamento, Oficina o División de Bomberos. Incluye todo trabajo de diseño, construcción, mejoras, conservación y reparación de edificaciones, carreteras, calles y caminos cuando los mismos se realicen por empleados del asegurado.....		9549-279 Anuncios Manufactura, instalación y conservación de rótulos, letreros, anuncios, cartelones y anuncios de neón. Comprende todas las labores de taller, pintura, montaje y mantenimiento de estos, así como la instalación y operación de carteleros publicitarios fijadas a vehículos automotores, incluyendo el transporte realizado por choferes y sus ayudantes. La erección de postes para la instalación de anuncios será clasificada bajo la clave 5057.....			Enid Inalbis Ortiz Rodríguez Administradora	
9538-279	Decoraciones, Toldos, Cortinas de Lona o Tela # Esta clasificación incluye la manufactura de toldos y cortinas de lona o tela, así como la instalación de alfombras, toldos, carpas, tiendas y otros productos de lona; la instalación de linóleos y cortinas interiores o exteriores y la colocación de banderas u ornamentos para convenciones o celebraciones. Comprende además, labores de decoración interior y exterior, incluyendo trabajos incidentales de electricidad y plomería necesarios		9586-370 Barberías, Salones de Belleza y Estética Todos los empleados... Incluye técnicos de uñas, manicuristas, esteticistas, masajistas y especialistas en depilación. Negocios dedicados al tatuaje y perforaciones corporales (Body Piercing) estarán incluidos en esta clasificación.....	\$2.10			
			9610-352 Producción de Películas Dentro y fuera del estudio. Incluye todas las operaciones hasta el desarrollo de los negativos. Contempla los productores y otro personal técnico de producción como artista gráfico, directores de escena, artista, músico, camarógrafos, luminotécnicos, escenógrafos, sonidistas, diseñadores de vestuarios, costureras, maquillistas, peluqueros, carpinteros, electricistas, pintores, entre otros; choferes y sus ayudantes.....	\$0.75			
			9620-374 Agencias Fúnebres Todos los empleados...Incluye director funeral, embalsamadores, maquillistas, técnicos en la cremación de restos humanos y animales; choferes y sus ayudantes.....	\$5.30			
			9700-370 Personal Voluntario (Empresa Privada) Trabajo realizado por personal que sirva como voluntario en organizaciones privadas, dentro del ámbito de proyectos formales y concretos dirigidos a atender intereses sociales y comunitarios; en entidades sin fines de lucro (debidamente incorporadas y activas en Puerto Rico y exentas como tales del pago de contribuciones por el Departamento de Hacienda); en instalaciones de salud (certificadas y autorizadas a operar como tales por el Estado, según lo establece y define la Ley de Facilidades de Salud, Ley Número 101 de 26 de junio de 1965, según enmendada) y como lo define la Ley Número 261 del 8 de septiembre de 2004 en su artículo 4(b). Esta clasificación se aplicará en armonía con las disposiciones de la Ley Número 261 del 8 de septiembre de 2004. Para el pago de prima y a los fines de cubierta por cada voluntario, se considerará una nómina de un tercio (1/3) del salario mínimo federal mensual vigente para cada año póliza, en una base anual por cada voluntario.....	\$0.90			

¡PATRONO CUMPLE CON LA LEY, RINDE TU DECLARACIÓN DE NÓMINA NO MÁS TARDE DEL *15 DE AGOSTO DE 2026!

www.cfse.pr.gov

Acceda al portal interactivo de la CFSE o la aplicación móvil para la renovación de su póliza. Es su responsabilidad rendir la **Declaración de Nómina** no más tarde del *15 de agosto de 2026, para proteger a sus trabajadores y garantizar la inmunidad patronal. Para su conveniencia, puede acompañar con su Declaración de Nómina la cantidad de dinero equivalente al cincuenta por ciento (50%) del total de las primas que pagó el año anterior.

Si tiene alguna pregunta o desea información acerca de los servicios que ofrecemos, acceda a **www.cfse.pr.gov**.

*Este año se extiende hasta el 17 de agosto de 2026 ya que el 15 de agosto es sábado.

Líneas de servicios: 1-844-PÓLIZAS (1-844-765-4927)
1-844-PATRONO (1-844-728-7666)

OFICINAS REGIONALES Y LOCALES

Aguadilla	(787) 891-7255 Exts. 3105, 3109
Arecibo	(787) 878-5757 Exts. 6396,6399,6925,6400,6401 6375, 6378, 6417
Bayamón	(787) 782-6130 / 6122 Exts. 6258, 6767
Caguas	(787) 746-3967 Ext. 2653
Carolina	(787) 757-7160 Exts. 7701, 7702, 7399
Corozal	(787) 859-0335
Fajardo	(787) 801-5959 Exts. 4264,4265
Guayama	(787) 864-0095 Exts. 4131,4091,4129
Humacao	(787) 852-5405 Exts. 6605, 6602
Mayagüez	(787) 833-6464 Exts. 6018, 6629
Manatí	(787) 854-0506 Exts. 4376,4374
Ponce	(787) 842-2385 Ext. 2965
Área de Seguros Centro Gubernamental Minillas	(787) 759-5770